

Caso Grottini: Fiscalía pidió prisión perpetua y la sentencia se conocerá el próximo martes

Con los alegatos finales de cada una de las partes, este jueves se desarrolló la octava audiencia del juicio por triple homicidio a Pablo Damián Grottini. La fiscal María Belén Baños solicitó la pena máxima para el acusado de asesinar a su madre, su hermano y su hija. El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de San Nicolás dará a conocer la sentencia el próximo martes. **Judiciales 7**

Viernes 14.6.2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.461 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Efecto Ley Bases: bajó el blue y subieron las acciones. Nacional 11

Pacto: se firma en Tucumán el 9 de julio. Nacional 10

Declaran la emergencia del sistema ferroviario. Nacional 19

● HUBO 124 DOMICILIOS REGISTRADOS, 14 APREHENSIONES Y 750 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SEQUESTRADOS

Pornografía infantil: dos detenidos en Ramallo en un megaoperativo con allanamientos en 73 ciudades

Los operativos se dieron en el marco de la denominada «Operación Protección de las Infancias III». Se produjo la detención de catorce personas: entre ellas, dos de Ramallo al cabo de un allanamiento desplegado en esa localidad y coordinado por la UFIJ 15 de San Nicolás. Se secuestraron 533 dispositivos de almacenamiento y 224 teléfonos celulares. **Local 6**



Personal y maquinaria municipal trabajaron este jueves en la demolición del edificio de la «Estación Descubrí». El proyecto contempla el trazado de una nueva avenida de doble mano de circulación que unirá las costaneras alta y baja en la zona de acceso al Eco Parque. **En foco 2**

PARITARIAS

UOM no logra acordar salarios de metalúrgicos y siderúrgicos

El gremio mantuvo este jueves dos nuevas audiencias: con Adimra y otras entidades de la Rama 17 y con la Cámara Argentina del Acero (Rama 21). No hubo acuerdo ni en uno ni en otro caso. **Local 4**

IPC

La inflación de mayo fue del 4,2%, informó el Indec

En el quinto mes del año, el Índice de Precios al Consumidor relevado e informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos fue del 4,2%: el más bajo de los últimos dos años. **Nacional 11**

MESSI DE ARRANQUE

La Selección juega el último amistoso antes de la Copa

La Selección argentina enfrentará hoy a Guatemala, en el último amistoso previo al inicio de la Copa América. El capitán Lionel Messi comenzará el partido como titular. **Deportes 17**

SAN NICOLÁS DE CARA AL RÍO

Demolieron la Estación Descubrí para dar lugar a una nueva avenida

Con el objetivo de conectar la costanera baja con la costanera alta, la Municipalidad avanzó este jueves con la demolición de la Estación Descubrí, ubicada en la entrada del Eco Parque. El proyecto a ejecutar en el lugar es la configuración de una avenida de doble mano, dando un mejor acceso a la primera subida que tiene la reserva ecológica.



Personal municipal procedió a la demolición del edificio de la Estación Descubrí, en el ingreso del Eco Parque. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este jueves, personal y maquinaria municipal realizaron tareas de demolición del edificio donde funcionaba la Estación Descubrí, ubicada en el ingreso del Eco Parque, dando continuidad a la obra enmarcada en el programa "San Nicolás de cara al Río" que busca conectar la ciudad con la inmensidad del Paraná.

La misma prevé la construcción de una avenida de doble mano que enlazará la costanera baja con la alta, dando un mejor acceso a la primera subida que tiene la reserva ecológica.

La conexión proveerá a los vehículos la posibilidad de circular a un costado de la laguna, pero por la parte posterior. La propuesta del Ejecutivo incluye la preservación de la guardería de kayacs y bicicletas para que puedan seguir utilizándose.

Dicha obra busca mejorar el acceso de los espacios costaneros tanto para los vecinos como para los turistas.

Magnitud

Cabe recordar que todo ello tiene conexión con las obras ya realizadas en el sector costanero de nuestra ciudad.

En un inicio, el verano pasado se procedió a abrir las calles en 1° de Mayo y Gerónimo Costa, en barrio

Prado Español; logrando así una conexión de la avenida costanera para que los vecinos puedan recorrerla de lado a lado. "Antes había caminos sin retorno, hoy esto se une, se hace una circulación mucho más integral", detallaba en aquel momento el secretario de Obras Públicas y Planificación, Jeremías Gastellú.

En tanto, semanas atrás, se le dio un cierre a la puesta en valor de la Av. Illia, que incluyó la renovación

de veredas e iluminación. Mientras que aún queda pendiente la construcción de los miradores en el camino hacia Arroyo del Medio, a la altura del juego El Yaguarón, donde habrá poca intervención y se utilizarán materiales amigables para el ambiente, según explicaron desde el municipio. Una vez culminado aquello, quedará por concluir el tramo final de la llamada Costanera Norte, que desemboca en barrio Riverland.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



Aunque no existía un proyecto a ser tratado, concejales de distintos bloques debatieron los hechos de violencia registrados en inmediaciones del Congreso. EL NORTE

LAS OPINIONES DE EDILES DE UP, EL FDT Y LLA

La violencia en inmediaciones del Congreso disparó un debate fuera de agenda en el Concejo Deliberante

En una sesión ordinaria de agenda corta, concejales de Unión por la Patria, el Frente de Todos y La Libertad Avanza dejaron sus impresiones respecto de los acontecimientos que rodearon la aprobación de la Ley de Bases en el Congreso de la Nación, tras un maratónico debate en la noche del miércoles.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Concejo Deliberante de San Nicolás celebró en la mañana de este jueves una nueva sesión ordinaria. La agenda proponía pocos asuntos por resolver y se aprobaron declaraciones de Interés Municipal que concitaron criterios unánimes entre los distintos bloques políticos. Más allá de eso, también hubo un intercambio de opiniones disímiles: fue en torno a consideraciones a propósito de las escenas de violencia que dejó este miércoles el tratamiento y la aprobación de la Ley de Bases impulsada por el Gobierno nacional.

La primera en hacer una referencia al tema fue Vanesa Vargas, integrante del bloque de Unión por la Patria (UP), quien señaló la existencia de "violencia institucional dentro y fuera del Congreso".

"Me refiero a lo que sucedió afuera con la policía comandada por Patricia Bullrich reprimiendo

a absolutamente todos los ciudadanos que estaban reclamando pacíficamente. Reprimieron incluso a jubilados. No es la primera vez que la policía de Patricia Bullrich reprime a jubilados", sostuvo la dirigente socialista que integra la bancada de UP que preside Cecilia Comerio.

Vargas le apuntó al gobierno libertario: "Vaya concepto de libertades individuales: de repente, sacan la Policía a la calle para garantizar el derecho a la libre circulación cuando en realidad son las fuerzas de seguridad las que obstruían la calle, tal como lo vienen haciendo manifestación tras manifestación".

Y sumó: "No podemos seguir adelante como si nada hubiese pasado, todas las fuerzas políticas tenemos que salir a repudiar lo que pasó ayer".

Libertarios

Maciel Deatriz, concejal de La Libertad Avanza (LLA), recogió el guante. "También fue un atropello

contra la democracia. Afuera había violentos rompiendo, quemando, destrozando, agrediendo. ¿Eso acaso no es violencia? Para mí, sí. Y también me pregunto quién se hace cargo de los daños que les ocasionaron a los comercios, a las casas particulares, a los monumentos públicos. ¿Quién paga por esos daños generados por los violentos que estaban afuera del Congreso?", observó el libertario.

"Coincido en la necesidad de

● La primera en hacer una referencia al tema fue Vanesa Vargas, integrante del bloque de Unión por la Patria (UP), quien señaló la existencia de "violencia institucional dentro y fuera del Congreso".

repudiar la violencia", añadió Deatriz. Y completó: "Pero habría que hacerlo en todos los sentidos, no solamente como lo hacen muchas veces apuntando a las fuerzas de seguridad. A mi criterio, las fuerzas de seguridad estaban trabajando para que se pudiera votar. Como los estaban agrediendo, tuvieron que actuar y lo hicieron de la forma más aconsejable posible".

Su compañera de bancada y presidenta de bloque de LLA, Sol Arance, también intervino en el intercambio que se daba sin proyecto alguno por votar. "Lamentablemente, cuando no gobiernan salen a romper todo, salen a violentar las calles, salen a destruir y a romper e incendiar autos. La gente está cansada, harta de esas prácticas. Tienen que respetar la voluntad de la gente, la voluntad del 57% que eligió a este gobierno", advirtió.

Primucci

Por último, desde la bancada del Frente de Todos (FdT), el concejal Pablo Primucci observó: "El

23 de julio de 1935 en el Senado de la Nación hubo una muerte, la del socialista Enzo Bordabehere. En 2001 existió la Banelco. Y ahora se repartieron cargos en la Unesco: una senadora pasó de cobrar 4 millones de pesos a cobrar 15.000 dólares. Esto es casta pura".

También cargó contra una reacción de Javier Milei. "El Presidente habló de un golpe de Estado. Me parece una expresión muy violenta. Los golpes de Estado en la República Argentina fueron ejecutados por militares ordenados por grupos económicos. Así lo hicieron siempre, hasta que después se dieron cuenta de que esto no iba más y vinieron los golpes blandos a través de la Justicia y también apoyando a los mismos de siempre para que ingresen a través de la vía democrática, que fue lo que pasó en 2015", señaló Primucci.

Y concluyó: "El Estado tiene que estar para prevenir y no para reprimir, de manera exagerada según mi criterio. Eso fue un abuso de autoridad".

CUARTO INTERMEDIO EN AMBAS NEGOCIACIONES

En sendas audiencias paritarias, UOM no logró acordar salarios con metalúrgicos ni siderúrgicos

La Unión Obrera Metalúrgica mantuvo este jueves dos nuevas audiencias paritarias en la Secretaría de Trabajo, dependiente de Capital Humano: con Adimra y otras entidades de la Rama 17 y con la Cámara Argentina del Acero (Rama 21). No hubo acuerdo en ni uno ni en otro caso. Volverán a negociar el miércoles 26 de junio.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En dos negociaciones salariales que ya escalaron hasta la situación de conflicto, la Unión Obrera Metalúrgica mantuvo este jueves dos nuevas audiencias paritarias convocadas por la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación. La primera fue con Adimra y el resto de las cámaras y asociaciones empresarias de la denominada Rama 17, correspondiente a las actividades metalúrgica y metalmeccánica. Y la segunda, con la Cámara Argentina del Acero, que integran las siderúrgicas Ternium, Acindar y Tenaris, entre otras, en el marco de una discusión salarial iniciada hace ya seis meses. En ambos casos no hubo acuerdo. Las partes quedaron convocadas para dos nuevas audiencias fijadas para el miércoles 26 de junio.

La audiencia de la Rama 17 se concretó en plena vigencia de una conciliación obligatoria que desactivó momentáneamente las medidas de fuerza que el gremio ya había lanzado.

Del otro lado de la mesa de negociación se sentaron representantes de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (Camima), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Elec-



En la negociación de la rama metalúrgica, la Secretaría de Trabajo prorrogó la conciliación obligatoria que había dictado oportunamente.

trónicas (Afarte), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Actividades Afines (Caiama), la Federación de Cámaras industriales de Artefactos para el Hogar (Fedehogar), la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) y la Asociación de Industrias Metalúrgicas de la República Argentina (Adimra). Sin acuerdo, la Secretaría de Trabajo prorrogó la conciliación obligatoria dictada oportunamente, que ahora

se extenderá hasta el 26, día fijado para el próximo encuentro.

La representación del Gobierno nacional exhortó a las partes en conflicto a «mantener la mejor predisposición y apertura para negociar los temas sobre los cuales mantienen diferencias y contribuir, de esa manera, a la paz social y a mejorar el marco de las relaciones laborales en el seno de la actividad involucrada».

Rama 21

Terminada esa primera audiencia, los dirigentes gremiales permanecieron en la sede de la Secretaría de Trabajo, donde desde las 14:00 se reunieron con representantes de la Cámara Argentina del Acero.

Tampoco hubo acuerdo en este caso, en el marco de una dura negociación iniciada hacia mediados de diciembre del año pasado, hace ya seis meses.

El último encuentro formal había tenido lugar el 3 de junio pasado. Había existido un «acercamiento» a través de contactos de ámbito privado, pero la expectativa de firmar un acuerdo no llegó a concretarse.

La falta de acuerdo en todo ese tiempo generó un conflicto declarado que incluyó conciliaciones obligatorias, paros, multitudinarias marchas e incluso un plebiscito entre afiliados de la UOM.

ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

EXPECTATIVAS POR LA FECHA ESPECIAL

Día del Padre: comerciantes nicoleños esperan un repunte de ventas

“Todas las fechas que incentiven el movimiento acompañan a tratar de llevar un poco de tranquilidad para el comercio, que está bastante castigado”, afirmó Antonio Ponte, referente de la Cámara de Comerciantes del Microcentro de San Nicolás.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este domingo llega el Día del Padre, una de las fechas que cobra relevancia para el comercio local que busca aprovechar la oportunidad para aumentar sus ventas.

Según datos que surgen de un informe que elaboró recientemente la consultora Focus Market, las expectativas para la clásica celebración son más que modestas, ya que seis de cada diez comercios pymes proyectan que las ventas tendrán una caída.

No obstante, las expectativas apuntan a que las promociones bancarias puedan ser un “gancho” para atraer a clientes. Si bien los desafíos económicos, como la inflación, la recesión y la falta de poder adquisitivo por parte de los consumidores, son aspectos poco alentadores, el comercio espera estas fechas especiales y se prepara porque la facturación tiende a incrementarse. Fundamentalmente en los rubros más elegidos para las compras por el Día del Padre. Entre los más requeridos se encuentran: indumentaria (16%), informática, TV y video (11%), salidas gastronómicas, y vinos y licores (10%).

Panorama en la ciudad

Antonio Ponte, referente de la Cámara de Comerciantes del Microcentro de San Nicolás, expresó a través de Radio U: “Estamos atra-



Si bien la realidad económica es poco alentadora, el comercio espera estas fechas especiales para incrementar las ventas. ILUSTRACIÓN

viendo un momento bastante complicado para todo el comercio y a nivel laboral”. No obstante, dijo que “todas las fechas que incentiven el movimiento acompañan a tratar de llevar un poco de tranquilidad para el comercio, que está bastante castigado”.

Como incentivo, comerciantes nicoleños buscan implementar diversas promociones, principalmente relacionadas con facilidades de pago mediante tarjetas de crédito y la posibilidad de pagar en cuotas sin interés o con descuentos por pago en efectivo. Las cifras

para invertir en el regalo para papá podrían ir desde los \$5000 a los \$50.000. En el rango de \$5000 a \$14.000 se puede encontrar: remera, chop de cerámica, set parrillero (tabla, atizador y pala) o pantuflas. Mientras que entre \$15.000 y \$25.000 se encuentran:

un perfume (eau de toilette por 25 ml), set matero (termo, mate y bombilla), billetera (de cuero sintético), o una bufanda o mantón.

En tanto, dentro del rango de \$26.000 a \$50.000, se puede regalar a papá: un set de vino más una copa (en caja de regalo), un set de whisky (habano, café, bombones y caja de regalo), o un desayuno a domicilio con variedad de productos.

Feriados y actividad comercial

Por otro lado, ante la proximidad de una semana donde solo habrá dos días hábiles, Antonio Ponte mencionó que el lunes 17 de junio, fecha en la que se conmemora el Paso a la Inmortalidad de Martín Miguel de Güemes, “casi seguro que la mayoría tendrá cerrado”. Mientras que el siguiente fin de semana, “el viernes y sábado, que son días de mayor movimiento en los comercios, la mayoría quiere abrir”.

En este sentido, sostuvo: “Tenemos que trabajar para poder pagar todas las obligaciones que tenemos”. Por lo que no se está en condiciones para “perder una semana de ventas” porque “los gastos los tenés igual: alquiler, luz, sueldos, aportes”. Al tiempo que agregó: “El comerciante o emprendedor es optimista, siempre va a pensar que la realidad en algún momento va a cambiar y va a seguir invirtiendo”.

ENTRE LOS CATORCE DETENIDOS HAY DOS DE RAMALLO

Pornografía infantil: allanamientos en 73 ciudades, con participación de la UFIJ N° 15 de San Nicolás

Los operativos se dieron en el marco de la denominada «Operación Protección de las Infancias III». Se produjo la detención de catorce personas: entre ellas, dos de Ramallo al cabo de un allanamiento desplegado en esa localidad y coordinado por la UFIJ 15 de San Nicolás. Se secuestraron 533 dispositivos de almacenamiento.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un total de 124 allanamientos conjuntos y coordinados en 73 localidades de la provincia de Buenos Aires se llevaron a cabo hoy en el marco de la «Operación Protección de las Infancias III». El operativo del Ministerio Público de la provincia fue la tercera misión organizada de acciones para combatir la pornografía y abuso sexual infantil. En el Departamento Judicial de San Nicolás, tuvo intervención la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio (UFIJ) N° 15 a cargo del Dr. Jorge Leveratto. Se allanó un domicilio en la localidad de Ramallo, donde se efectivizó la detención de dos sujetos masculinos mayores de edad que eran investigados por divulgación de material de pornografía infantil. Según reportaron fuentes judiciales, tenían en su poder dispositivos con contenido explícito de la temática.

Fueron trasladados a sede judicial a los fines de tomar las correspondientes declaraciones indagatorias. La diligencia se realizó con personal de la Sub DDI Ramallo, de la UFIJ 15 y de la Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de San Nicolás.



En Ramallo, la diligencia se realizó con personal de la Sub DDI local, de la UFIJ 15 y de la Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de San Nicolás. ILUSTRACIÓN

Megaoperativo

Los 124 objetivos detectados y allanados pertenecen a los departamentos judiciales Avellaneda-Lanús, Azul, Bahía Blanca, descentralizada de Tres Arroyos, Dolores, Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, descentralizadas de Esteban Echeverría y Ezeiza, Mar del Plata, Mer-

cedes, Moreno-Gral. Rodríguez, Morón, Necochea, Pergamino, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás, Trenque Lauquen, Zárate-Campana y un objetivo en Mendoza.

Según se informó, de un total de 106 sospechosos, 92 son varones y 14 son mujeres, con edades comprendidas entre los 17 y 71 años. Ocho

de ellos trabajan en contacto directo con infancias o adolescencias y 24 son convivientes con menores de edad. A su vez, se produjo la detención de catorce personas y se secuestraron 533 dispositivos de almacenamiento, 224 celulares, tres armas de fuego y 29 elementos no digitales (juguetes sexuales, revistas, discos compactos con contenido

pornográfico y balas).

De acuerdo con la información del Ministerio Público Fiscal, además del delito de descarga y distribución de material de abuso sexual infantil, se incluyen entre los investigados: la tenencia, su posible producción y el acoso sexual en línea («grooming»), contemplados en los artículos 128 y 131 del Código Penal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

OCTAVA JORNADA

Final de debate: pidieron prisión perpetua para Damián Grottini

Terminó este jueves uno de los juicios más enigmáticos de la crónica policial. En los alegatos finales la fiscal Belén Baños pidió prisión perpetua para Damián Grottini por el triple homicidio de su familia. La defensa, por su parte, bregó por la absolución, planteó nulidades de prueba y pidió que sea procesada una enfermera por falso testimonio. El veredicto se conocerá el próximo martes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 puso punto final al debate judicial más resonante de los últimos tiempos. Poco después del mediodía, al término de los alegatos de las partes y luego de que Pablo Damián Grottini nuevamente se proclamara inocente, los magistrados dieron por concluida la audiencia. La Fiscalía consideró probada la hipótesis del caso, pidió que el imputado sea declarado culpable y condenado a prisión perpetua, en tanto la defensa sostuvo que no están probadas las causales de muerte de las víctimas y, por lo tanto, no puede haber responsabilidad en la comisión del hecho. También planteó nulidades respecto de pruebas incorporadas al proceso y solicitó que una enfermera sea procesada por falso testimonio.

Al finalizar los alegatos, Pablo Damián Grottini volvió a dirigirse al jurado y reafirmó su inocencia diciendo: "Hoy me pregunto de qué murió mi mamá, ¿qué se oculta detrás de todo esto?, ¿qué es lo que las enfermeras buscan tapar? No tengo nada, nada que ver". Luego de esas palabras el juez Cristian Ramos, junto a sus pares Belén Ocariz y Laura Fernández, anunció que el veredicto y la eventual sentencia serán dadas a conocer el próximo martes 18 de junio.

La octava y última jornada comenzó con un careo entre la enfermera que atendió a Teresita Di Martino en los momentos previos a su muerte y Pablo Damián Grottini. Los puntos de la disidencia, y en los que cada uno se mantuvo en sus dichos, giraban en torno a la manipulación de un suero y a la administración de metoclopramida, un antiemético conocido comercialmente como Re-liverán. La enfermera había afirmado que cambió un suero porque estaba pinchado y el imputado aseguró que él llamó porque la vía estaba tapada y que la profesional la destapó sin necesidad de reemplazarla. En cuanto al medicamento, que es de uso corriente y que apareció en los exámenes toxicológicos de Teresita, la enfermera reafirmó no haberlo administrado porque no tenía orden



médica y Grottini aseguró que sí y que lo hizo para evitar vómitos durante la realización de una tomografía. Estas diferencias llevaron a los abogados defensores a pedir un procesamiento por falso testimonio.

Los alegatos

Durante 45 minutos la fiscal Belén Baños relató su reconstrucción acerca de cómo habrían ocurrido las muertes de Germán, Ailén y Teresita. Aseguró no tener dudas de que el imputado fue quien las ocasionó. "No se trató de muertes naturales. El homicida siguió un patrón, que permite conectar las tres muertes, usó un mismo modus operandi, suministró sustancias letales que asimilamos a un arma homicida, eligió minuciosamente el escenario y desplegó un plan complejo", expuso la fiscal. "Damián Grottini, conforme a las pericias psicológicas, presenta rasgos psicopáticos y fallas en la empatía.

Hay un morbo en el disfrute frente a la muerte, todo esto actuó como facilitador de sus acciones criminales, pero su finalidad era quedarse con los bienes de la familia. No podemos dejar de ver que las tres víctimas estaban al momento de morir con el único sobreviviente de esta familia", subrayó. La fiscal Baños hizo un pormenorizado relato acerca de cómo habrían ocurrido los hechos y pidió que el imputado sea declarado culpable y condenado a prisión perpetua.

Por su parte, la defensa integrada por los letrados Miguel Arzagot y Jorge Ingrata abogaron por la absolución. El primero de los nombrados indicó: "Nosotros como defensa no tenemos nada que probar, es la Fiscalía quien tiene que probar que Grottini no es inocente". "La búsqueda de la verdad fracasa, no se puede aplicar el derecho punitivo si no tenemos las causales de muerte", agregó Arzagot. Manifestó que en el caso

de Teresita el dictamen no fue concluyente, y respecto de Germán y Ailén en sus partidas de defunción no se refleja que las razones eficientes de sus decesos pudieran ser provocadas intencionalmente. Explicó, entre otras cosas, que no hay certeza de que les permita a los jueces condenar. "No puede negarse la garantía constitucional del in dubio pro reo (la duda a favor del reo)". Aquí se violentó el debido proceso, la Fiscalía debía ser objetiva", afirmó. Y sumó: "En las pericias informáticas solo incorporó las pruebas que inculpaban y no las que lo beneficiaban a Grottini. En las búsquedas en Internet, además de las que consignó la Fiscalía sobre cómo causar la muerte y todo lo referido a eso, también había indagaciones acerca de cómo suicidarse, cómo superar la muerte de los seres queridos, etcétera, y que no fueron incorporadas". En otro tramo de los alegatos señaló que el imputado no estaba en la casa cuando se descom-

pensó Germán, por lo que no pudo haberle suministrado nada y que tampoco estaba cuando se descompuso su hija. También refirió que la muerte de su hermano, conforme al testimonio de los médicos, pudo deberse a que haya estado en contacto con elementos fosforados propios del campo donde había estado. En su larga exposición mencionó otras contradicciones favorables a la defensa, criticó que le dictaran prisión preventiva con una carátula de averiguación de causales de muerte y pidió que su defendido sea absuelto, que se declaren nulidades de pruebas por no haberse seguido la cadena de custodia durante el secuestro y pidió que la enfermera que protagonizó el careo sea procesada por falso testimonio.

El próximo martes 18, los jueces tendrán la difícil decisión de declarar la culpabilidad o inocencia de Pablo Damián Grottini en los gravísimos hechos por los que se lo acusa.

EDUCACIÓN E IDENTIDAD

Se impuso el nombre "Obreras Textiles" a la Secundaria N° 8 de La Emilia

En las instalaciones de lo que alguna vez fue parte de la fábrica textil La Emilia SA, se sentaron las bases para una escuela media con el fin de darles otra rama a los estudiantes. Ayer al mediodía mediante un acto se homenajeó a aquellas mujeres trabajadoras que dedicaron horas y sudor a crear textiles e inculcar valores a la sociedad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El edificio que hoy abre sus puertas a adolescentes que serán el futuro de la Argentina, en su pasado fue parte de la fábrica textil La Emilia SA. A 33 años, después de la inauguración de la Escuela de Educación Secundaria N° 8, ayer al mediodía se le impuso el nombre de "Obreras Textiles" en homenaje a aquellas mujeres que trabajaban en la industria. Con el tránsito cortado por calle Quintín Córdova - entre Benito Ochoa y Puerto Argentino - se llevó a cabo el acto de imposición de nombre en las puertas del edificio. La ceremonia comenzó con el izado de la bandera nacional, a cargo de las alumnas Renata Magaldi y Iara Poche-tino. Luego se procedió al ingreso de las Banderas de Ceremonia, portadas por Elías Rover y escoltadas por Dá-

maris Álvarez y Rodrigo Bocutti. Por el lado de la Bonaerense, Magalí Núñez, Kiara Almará y Thiago Ibáñez. A continuación se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

Telas y sueños

Acto seguido se procedió al descubrimiento de la placa que llevará marcado el nombre de la institución. La directora María Eugenia Olmos sacó la tela que cubría la misma y quedó oficializado la imposición del nombre "Obreras Textiles" para la EES N° 8. La denominación no fue azarosa, sino que resultó elegida de una votación en la cual participó la comunidad. Esta designación busca enaltecer la figura de las mujeres obreras que con sus manos "tejieron telas de sueños" como lo indica el Himno a La Emilia, marcando un camino para las generaciones venideras. El cálido aplauso de los presentes representó el orgullo que significaron aquellas obreras y mantiene viva su memoria. Algunas de ellas se hicieron presentes en la celebración, conmovidas por lo vivido. "Las obreras han hecho en esta comunidad el origen del pueblo, del trabajo, de la familia. El



éxito es una condición deseable para todos los que buscan algo en la vida, para todos aquellos que se han trazado una meta. He aquí entonces una invitación para crear un proyecto de vida que pueda trazar las mayores y mejores satisfacciones", expresó la directora. Y contó que la iniciativa de colocarle un nombre a la institución fue de la bibliotecaria de aquel entonces, Adriana Bianchi, quien en 2016 había colocado urnas en distintos lugares de la localidad para que el pueblo eligiera el que creyera más conveniente. Luego la inundación sorprendió a la ciudad y tuvieron que volver a comenzar con el proyecto. "El nombre de nuestra escuela tomó forma y se hizo realidad en noviembre de

2023. Es por esto que hoy nos juntamos acá para llamarla por el nombre de 'Obreras Textiles', dedicado a cada una de las trabajadoras que 'tejieron telas de sueños en el vaivén del telar', va para ellas nuestro homenaje", enunció realizando la imagen de aquellas mujeres trabajadoras.

Presentaciones artísticas y oradores

Una vez finalizado el discurso de Olmos, el exprofesor de la escuela e historiador, Ricardo Primo, recordó los comienzos de la institución educativa. "No fueron fáciles", indicó.

Como tercera oradora, la asesora de Educación Secundaria Laura Rodríguez destacó a las obreras. "Es de suma relevancia tener el nombre de estas mujeres, quienes construyeron historia, comunidad y cultura, eso que ahora les están legando a las nuevas generaciones", expresó.

También tomó el micrófono la profesora Gabriela Mayer, quien hizo un repaso por la historia de la escuela.

Con el retiro de las Banderas de Ceremonia se dio por concluida la parte formal del acto. En la segunda mitad,

el público pudo disfrutar de distintos números artísticos. El primero estuvo a cargo del Ballet San Antonio, que realizó varias coreografías de danzas tradicionales. Seguidamente, alumnos del establecimiento tocaron instrumentos y cantaron en vivo junto a los profesores Ruth Torrisi y Martín Molina. Ellos interpretaron "Pasos al costado", el Himno a La Emilia y "Un derecho de nacimiento".

Tras las presentaciones artísticas se invitó a los presentes a ingresar a la escuela y recorrer las instalaciones, donde había expuestas fotografías y objetos pertenecientes a la antigua fábrica textil.

Participantes

Participaron autoridades locales y provinciales, exdocentes y exalumnos, el personal y los estudiantes de la actualidad. También acompañaron: CENS 455, EEST 5, las EES 21, 25, 7, 18, las EP 32 y 33 y los Jardines de Infantes 904, 903 y 921. Así, la Escuela N°8 dio un paso importante en su historia y llevará consigo para siempre el sentido de pertenencia emiliano, plasmando parte de la historia de la ciudad.

**¡GRACIAS
SAN EXPEDITO
Y SAN JOSÉ!
J.G.**

HORÓSCOPO

¿QUÉ LE DEPARAN LOS
ASTROS HOY?

78
años



Un día como hoy pero de 1946
nace: Donald Trump

» ARIES

MAR 21-ABR 19



El amor te sonríe. Los brazos para acariciarte, que se te negaban hasta ahora, ya no te harán falta. Estás de fiesta ya que tu corazón cantará bellas melodías porque el amor te motiva a ser feliz. Heridas del pasado cicatrizan y desarrollas mayor confianza en ti mismo.

» CÁNCER

JUN 21-JUL 22



Te sentirás esperanzado y dispuesto a todo ahora. Conquistas sentimentales le darán color y sabor a tu existencia. Tu vida social será mucho más intensa, serás la luz de muchos. Se te presentarán oportunidades para destacarte y lograr aparentes imposibles. Nada te será negado.

» LIBRA

SEP 23-OCT 22



Estarás muy claro en lo que no te conviene o te atrasa. Amarás profundamente todo lo que realices por lo que la buena fortuna no te faltará. Saldrás valientemente de seres tóxicos que te han paralizado en tu ascenso a nuevas cumbres. Te liberas de todo lo negativo u opresivo.

» CAPRICORNIO

DIC 22-ENE 19



Tomarás mayor interés en tu familia y serás ahora el corazón en tu hogar. Cuidado con el engaño y la oferta fácil. Actúa con dulzura, pero desarrolla la astucia de una serpiente para que no sigan abusando de tu buen corazón, especialmente aquellos que dependen de ti.

» TAURO

ABR 20-MAY 20



Cuida de tu salud como lo más sagrado. No te auto recetas y evita ingerir alcohol en exceso o fumar. Vencerás todo aquello que te ha mantenido en un sube y baja emocional si desarrollas mayor confianza en ti mismo. Tu trabajo se exalta y gustarás de hacer cambios drásticos.

» LEO

JUL 23-AGO 22



Lo relacionado con el arte en todos los aspectos, continúa exaltado para ti. Continuarás perfeccionándote, estudiando y mejorándote para ubicarte en el lugar que siempre has soñado. Cuenta con el apoyo de tus buenas amistades al momento de involucrarte en un nuevo proyecto.

» ESCORPIO

OCT 23-NOV 21



Te estabilizas ahora que sales de todo lo que te atrasa y te intoxica y te abres a relaciones sanas y educativas. El amor será tu inyección para vivir mejor y tener salud, paz y felicidad. Separa tiempo para practicar la terapia musical ya que la música es el mejor alimento para el alma.

» ACUARIO

ENE 20-FEB 18



No comentes tus intimidades ni tus planes por el momento. Mantente al margen. Quiere y ayuda a tu familia, pero no te compliques con sus problemas. Tendrás salud, amor, prosperidad y armonía, pero las estrellas te aconsejan no mezclar tus problemas de pareja con los de tu familia.

» GÉMINIS

MAY 21-JUN 20



Las estrellas te aseguran ahora mayor estabilidad económica. Lo que por meses luchaste por fin se te regala. Tus talentos saldrán a la luz y recibirás mayores elogios y ganancias. Tu excelente labor será muy bien recompensada. Ayudarás a otros a superarse.

» VIRGO

AGO 23-SEP 22



Tu magia personal te hará ganar prestigio y reconocimiento. Date tú mismo el mérito y ponte en un altar. Te encuentras en el mejor momento para armonizar y sintonizar tus enormes talentos con tu profesionalismo. Te enfrentarás con éxito a experiencias raras y misteriosas.

» SAGITARIO

NOV 22-DIC 21



Entierras todo lo triste de tu pasado y naces a una nueva vida. Lo que ayer te destruía ahora te hará reír. Muchos serán los que queden asombrados con tu nueva actitud ante la vida. Se te abren los caminos de la buena fortuna para que inviertas tu dinero en lo relacionado a ventas.

» PISCIS

FEB 19-MAR 20



Oportunidades no te faltarán ahora para formalizar relaciones amorosas. El juego del amor te sacará de la depresión y el aburrimiento. Tu carácter se dulcifica y te pones en afinidad con el mundo. Prepárate a estrenar un nuevo capítulo en tu vida totalmente diferente. No dudes en tomar algunos riesgos.

La oposición cuestionó el recorte de las becas estudiantiles

Desde los bloques opositores en el Concejo Deliberante, salieron a cuestionar la decisión del Gobierno municipal de elevar la nómina de becas estudiantiles con un recorte de más del 50% de beneficiarios, que cobrarán lo mismo que el año pasado. El concejal de Juntos-UCR Juan Filpo explicó que el proyecto de renovación de becas fue presentado sin cambios en los montos respecto al año pasado y con 108 beneficiarios menos, además de que no se habilitó la inscripción de nuevos interesados como marca la ordenanza.

Las becas estudiantiles municipales se dividen en categorías: local (\$3500 mensuales), zonal (\$5100), residencial (\$6000) y especial (\$6000). "Son 108 becas menos que el año pasado y aun así el monto sigue siendo el mismo, no hubo actualización. Hay menos que en 2023 porque no se cumplió con la ordenanza y no se llamó a inscripción", sostuvo Filpo.

Las becas se financian con el Fomae (fondo municipal de apoyo a la educación) que se crea con sobretasas de diferentes impuestos



municipales del programa de Apoyo Municipal a la Educación, que son unos ocho millones de pesos mensuales. Sin embargo, este 2024 Poletti planea usar solamente unos \$520.000 mensuales en becas.

Por su parte, desde Juntos por Ramallo también cuestionaron el proyecto de becas estudiantiles presentado por el Ejecutivo. Expresaron que "el proyecto prevé 96 becas, contra 205 otorgadas el año pasado. Esto conllevaría un desembolso

mensual de \$520.600, contra los \$1.709.900 del 2023. Además, el listado no cumple con el procedimiento que establece la ordenanza, ya que no hubo convocatoria para inscribirse, no se realizaron las evaluaciones y, por sobre todo, no se actualizaron los montos establecidos en mayo de 2023".

El proyecto será trabajado y discutido en las comisiones antes de su tratamiento en sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

Unen esfuerzos para mejorar las cuencas hídricas que comparten Santa Fe y Buenos Aires

Las acciones coordinadas entre las provincias apuntan a mejorar la gestión de los recursos hídricos y garantizar la seguridad y el desarrollo de las localidades involucradas.

En una serie de reuniones clave celebradas esta semana, el intendente de Villa Constitución, Jorge Berti, se reunió con representantes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe para discutir y planificar mejoras en la gestión de recursos hídricos. Las conversaciones se centraron en las obras y necesidades de las cuencas hidrográficas compartidas, como la del Arroyo del Medio.

El mandatario villense, acompañado por Gastón Deza, jefe de Zona I Arrecifes, y Claudia Duarte, jefa de la División de Obras de Conservación y Puentes de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) de Santa Fe, realizó una inspección del puente de la ruta 21 sobre el Arroyo del Medio. Durante la visita, evaluaron el estado de la estructura y discutieron los protocolos necesarios para su mantenimiento adecuado.

Berti también planteó la creación de un paso peatonal que deberá ser proyectado y gestionado de manera conjunta por ambas provincias. "Es un paso fundamental entre dos ciudades importantes y de alto desarrollo,

inclusive funciona como ruta alternativa a la Ruta Nacional 9 cuando hay algún inconveniente", destacó el intendente, quien además expresó su agradecimiento a los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires por disponer de sus equipos técnicos para llevar adelante el relevamiento necesario.

Anteriormente, Berti recibió en el Palacio Municipal a funcionarios de Santa Fe, incluyendo a Nicolás Mijich, secretario de Recursos Hídricos; Pablo Storani, director provincial de Planificación, y Ricardo Ruiz, subsecretario de Proyecto y Planificación. También estuvieron presentes autoridades de Buenos Aires: Flavio Seiano, director provincial de Hidráulica; Néstor Álvarez, subsecretario de Recursos Hídricos, y Máximo Lanzetta, vocal de la Autoridad del Agua.

El objetivo de estos encuentros fue "acercar posiciones" y generar una relación de confianza para "resolver problemas que impactan en los productores agropecuarios, las vías de comunicación y la población en general", según indicaron las autoridades.

Presentaron las nuevas cámaras de seguridad para el municipio

El intendente Mauro Poletti realizó la presentación de 35 domos de seguridad y de 10 cámaras lectoras de patentes. Es una inversión que realiza el estado municipal de 698 millones de pesos por 65 domos de seguridad, más las cámaras lectoras de patentes y lo tótem de seguridad para la zona céntrica de las ciudades de Ramallo y Villa Ramallo.

"En esta primera etapa ya contamos con 35 domos que vamos a empezar a instalar en estos días. También se va a comenzar con la colocación de las cámaras lectoras de patentes en los ingresos de las localidades; eso tiene toda una obra civil, estamos pidiendo las bases para las columnas que vamos a poner con los empleados municipales para luego avanzar con la instalación de columnas, paneles y las cámaras led", detalló el mandatario.

El intendente también señaló que cuando llegaron a la gestión se encontraron con 47 cámaras de seguridad en funcionamiento. "Hoy llevamos colocados nueve domos, adquirimos 10 cámaras lectoras de patentes y ahora 65 domos más y si sumamos los cuatro tótem de segu-

ridad en la zona comercial, hemos incrementado la cantidad de cámaras en un 250 por ciento aproximadamente", indicó.

Ante la pregunta de cómo funcionan las cámaras lectoras de patentes, el intendente explicó: "Van a leer los dominios de cada vehículo que va ingresando, esas imágenes se reciben en una base de datos, que va a funcionar en el Centro de Monitoreo y que tiene un software que está vinculado a los registros del Poder Judicial y a las fuerzas de seguridad, y que va alertando de cuándo un vehículo tiene pedido de secues-

tro. Además, las cámaras de seguridad vienen acompañadas con la provisión de esa base de datos y con el asesoramiento técnico para el funcionamiento de las diferentes cámaras". También el intendente anunció el traslado del Centro de Monitoreo a la zona céntrica de Ramallo, en un local de calle Mitre al 1100. "El viernes vamos a estar inaugurando oficialmente el Centro de Monitoreo. La idea es que los vecinos de Ramallo puedan acceder al lugar y vean cómo trabajan las diferentes áreas que contiene seguridad", manifestó Poletti.



Amsafe Constitución participó en la movilización frente al Congreso

En respuesta a la convocatoria lanzada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera) para manifestar el rechazo a la Ley Bases, una delegación de Amsafe Constitución participó este miércoles en la concentración que se desarrolló frente al Congreso de la Nación, en el marco de una Jornada Nacional de Protesta.

"Reiteramos nuestro rechazo porque la ley que se intenta aprobar es un retroceso para los derechos de las tra-

bajadoras y los trabajadores; generará el desguace del Estado; implicará despidos, ajuste y crecimiento de la pobreza; vulnera, asimismo, derechos humanos y sociales", expresaron.

"No a la Ley Bases. La Patria no se vende, se defiende", fue la consigna principal de la convocatoria nacional.

En consonancia con la movilización al Congreso Nacional, el sindicato docente Amsafe participó además en distintas actividades que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe.

Sesión el 27 de junio: Francos le pidió a los bloques que repongan Ganancias, rebaja de Bienes Personales y privatizaciones

Tras la aprobación con cambios en el Senado, el jefe de Gabinete reinició las negociaciones en Diputados por la Ley Bases y el paquete fiscal. Como prenda de cambio para negociar con el Gobierno, la UCR planea exigir que el presidente Javier Milei no vete -tal como prometió- la nueva fórmula de movilidad jubilatoria que aprobó la oposición la semana pasada.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, encabezó ayer un cónclave de suma importancia en la Cámara de Diputados para analizar junto a los referentes de los distintos bloques legislativos, a excepción de Unión por la Patria y la izquierda, los pasos a seguir con la ley Bases y la iniciativa de Medidas Fiscales, que fueron aprobadas con cambios en el Senado y serán llevadas al recinto el jueves 27 de junio.

La idea del Gobierno es que Diputados insista con reponer la cuarta categoría del impuesto a las Ganancias y con la rebaja de Bienes Personales, dos artículos que fueron bajados de un hondazo por el Senado. Además, Francos pidió a los referentes de los bloques legislativos que insistan con la mayoría de los aspectos que estaban contenidos en la media sanción de Diputados y que fueron suprimidos o modificados por el Senado. Esto incluye, por ejemplo, reponer el listado original de empresas declaradas privatizables, en el cual figuraban Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino y Radio Televisión Argentina. "Lo que nos pidieron es avanzar con la ley fiscal para recuperar Ganancias y Bienes Personales. Y sobre la ley Bases que insistamos en todo lo que podamos, o en lo que consideremos que es justo reponer del texto de la media sanción nuestra", reveló a la prensa acreditada un diputado nacional que

entra y sale todo el tiempo de la reunión que se está llevando adelante en el despacho del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem. La postura de Francos provocó sorpresa, dado que muchos interpretaban que había operado un compromiso del Gobierno con los senadores, cuando por ejemplo se sacaron empresas de la nómina de privatizables.

"No hubo compromiso con los senadores. Se sacó lo de Aerolíneas y Correo porque no teníamos los votos. Pero nosotros no nos vamos a inmolarse por algo que no queremos hacer que es mantener esas empresas en manos del Estado", justificaron fuentes de Jefatura de Gabinete a las que Noticias Argentinas tuvo acceso.

Además estimaron que si Unión por la Patria se abstiene, y La Libertad Avanza, el PRO y buena parte de la UCR y Hacemos decide reponer a Aerolíneas y el Correo en el capítulo de privatizaciones, nada será suficiente para impedirlo.

"Lo mejor sería encontrar una síntesis entre los dos textos. En cuanto al RIGI hay aspectos que fueron introducidos en el Senado son atendibles. Con la eliminación de la moratoria previsional no tenemos tanto problema. Puede ser un tema que quede afuera como quiso el Senado", agregaron.

Como prenda de cambio para negociar con el Gobierno, la UCR planea



Guillermo Francos, abordado por la prensa instantes antes de ingresar a la Cámara de Diputados.

exigir que el presidente Javier Milei no vete -tal como prometió- la nueva fórmula de movilidad jubilatoria que aprobó la oposición la semana pasada. En esta primera reunión con Francos, la oposición dialoguista apuntaba a escuchar qué pretende el Gobierno de ella respecto a los distintos artículos de las dos leyes que están en duda. El primer interrogante era dilucidar qué compromiso había asumido el Poder Ejecutivo

con los senadores para sostener el texto como quedó tras los retoques en la sesión, y en segundo lugar cuál es el margen que tiene Diputados para insistir en distintos aspectos de la media sanción original.

En este sentido, el resultado de este primer diálogo fue satisfactorio, ya que ahora quedan más claros los términos de la negociación por venir: la prioridad para el Gobierno es resucitar Ganancias y la rebaja de Bienes

Personales. En el caso de Ganancias, de ratificarse el texto del Senado, el Poder Ejecutivo perderá recaudación, y en el segundo caso se evitará la pérdida de recursos que el Gobierno quería devolverle al decil más rico de la población.

"Nos dicen degenerados fiscales por ayudar módicamente a los jubilados con la nueva fórmula pero los degenerados fiscales son ellos que quieren desgravar a los más ricos y perder recaudación", reflexionan en el bloque de la UCR. Dados a elegir, el radicalismo hará todo lo posible para rescatar la vuelta de Ganancias, porque es un compromiso que asumieron con los gobernadores. "No tenemos problemas en volver a votar algo que ya votamos", explicó un diputado radical al que NA tuvo acceso. Además explicaron que con la ley del ex ministro de Economía Sergio Massa, que eliminó la cuarta categoría de Ganancias, los gobernadores perdieron casi un punto del PBI, es decir, unos tres billones de pesos. En cambio, si se aprueba la restitución de Ganancias con las nuevas disposiciones sobre el mínimo no imponible y las escalas, la pérdida en todo caso será de 0,46 puntos del PBI. Con las privatizaciones, tanto el bloque de la UCR como el de Hacemos Coalición Federal están partidos: algunos diputados apoyan la transferencia de empresas públicas a manos privadas, y otros no.

El jefe de Gabinete anticipó que el Pacto de Mayo se firmará el 9 de julio en Tucumán

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, celebró la aprobación de la Ley Bases y el Paquete Fiscal en el Senado y anticipó que el Pacto de Mayo finalmente se concretará el próximo 9 de julio en la provincia de Tucumán. "Si me preguntaran lo haría el 9 de julio en Tucumán, el Día de la Independencia", sostuvo el ministro coordinador.

"El Pacto de Mayo nació para ser en mayo, pero como advirtió el presidente, podemos esperar a junio o a julio", aclaró, y agregó: "Con estas leyes nos hemos independizado de un grupúsculo político que ha generado un impacto en la economía, en la sociedad

y en la Argentina durante los últimos años que queremos dejar atrás".

Asimismo, explicó que la elección de la provincia de Tucumán responde a un gesto en retribución al trabajo del gobernador peronista Osvaldo Jaldo, al que destacó por haber colaborado con el oficialismo "a pesar de ser de otro color político".

Por otra parte, Francos festejó el respaldo de la ley en la que trabaja desde hace meses, y anticipó que el oficialismo insistirá en la Cámara de Diputados con la sanción del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales. "Es una ley que tuvo modifica-

ciones, pero en eso vamos a insistir", prometió.

El titular de ministros explicó además que los artículos que no sean aprobados serán enviados en futuros proyectos particulares más adelante, y contó que por la tarde recibirá a los jefes de los bloques de Diputados dialoguistas.

"Es emblemático haber dado una muestra de que una fuerza tan minoritaria en ambas cámaras puede lograr la sanción de una Ley tan importante. Es demostrar que tenemos recursos en ambas cámaras para lograr la transformación de la Argentina", puntualizó.

El clima de tensión fuera del Congreso

En otro pasaje de la entrevista y tras los episodios de violencia que tuvieron lugar afuera del recinto en horas del debate de la Ley Bases, el exministro del Interior pidió identificar a los grupos que rompieron las inmediaciones del Congreso e incendiaron autos para ponerlos a disposición de la justicia. Además, vinculó el polémico accionar a los discursos del kirchnerismo.

"No tengo dudas que hay vinculaciones y movilizaciones que son

incitadas por la violencia que genera posiciones intransigentes de sectores del kirchnerismo. Veía la soberbia con la que se expresaban los senadores kirchneristas. Estaba claro que querían demorar la sesión", afirmó.

Por último, en un mensaje a la oposición planteó que "quienes esperan que se pueda generar un golpe institucional van a tener que esperar sentados porque no va a pasar", y concluyó: "La vocación y valentía con la que se expresa el presidente auguran que no va a ser fácil, por más minoría parlamentaria, voltear el Gobierno. Solo advertimos".

La inflación de mayo fue del 4,2%, menos de la mitad de abril

La variación mas baja desde enero de 2022. En el año acumula 71,9%. Para el mes de junio, el desafío será mantener este valor de inflación, aunque distintas consultoras y economistas coinciden en que es posible que la inflación de mayo sea un piso transitorio.

El nivel general del índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 4,2% en mayo de 2024, menos de la mitad del 8,8% que marcó abril. Para encontrar un índice de estos niveles, hay que ir hasta enero 2022, cuando la inflación marcó 3,9%. En lo que va del año acumula una variación de 71,9%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 276,4%.

El Gobierno sigue consolidando la baja de la inflación, aunque los próximos meses las consultoras prevén un leve rebote por las tarifas. EL ministro de Economía, Luis Caputo, dijo vía X que "se profundizó el proceso de desinflación en curso". A nivel de las categorías, Estacionales (7,2%) lideró el incremento, seguida por Regulados con la ayuda de posponer tarifas (4,0%) y el IPC Núcleo (3,7%) La división de mayor aumento en el mes fue Comunicación (8,2%), por las subas en los servicios de telefonía e internet. Le siguieron Educación (7,6%), por incrementos en todos los niveles educativos, y Bebidas alcohólicas y tabaco (6,7%) por la suba en los cigarrillos. Desde el CEPA (Centro de Economía Política Argentina) pusieron el foco en el aumento del rubro "Comunicación", el cual tuvo incrementos por encima del promedio. Alcanzó 8,2% (había sido de 14,2% en abril, 15,9% en marzo, 24,7% en febrero y 25,6% en enero). Fue el resultado de ajuste en tarifas de telefonía e internet, que ajustaron entre 10% y



20% dependiendo la empresa. El incremento interanual llega a 375,7%.

La división con mayor incidencia en todas las regiones fue Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,8%), donde se destacaron los aumentos de Verduras, tubérculos y legumbres; Leche, productos lácteos y huevos; y Aceites, grasas y manteca.

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones en mayo fueron Salud (0,7%), por bajas en las cuotas de medicina prepaga, y Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (2,5%).

La consultora LCG sostuvo respecto de la suba de Salud que con el impacto de la reducción de las cuotas de las prepagas forzado por el Gobierno después de los aumentos derivados del DNU 70/23, registró una suba de 0,7% mensual que contrasta con un ajuste promedio del 10% en los tres meses previos.

Respecto de la postergación de

tarifas que impactó en el rubro Vivienda indicaron que continúan viendo que buena parte de la baja en la inflación responde a factores circunstanciales como la postergación reiterada del ajuste pendiente en tarifas, que más temprano que tarde deberán corregirse

Para el mes de junio, el desafío será mantener este valor de inflación, aunque distintas consultoras y economistas coinciden en que es posible que la inflación de mayo sea un piso transitorio.

En el mes de junio computarán los aumentos de transporte (subtes en CABA, a mediados de mayo y otro ajuste en junio), naftas, y electricidad y gas (ajustes en la parte de generación, con transporte y distribución todavía suspendido) y, nuevamente prepagas. Las principales consultoras que participan del REM estimaron para junio proyectaron una inflación mensual de 5,5%.

El BCRA dijo que flexibilizará los controles cambiarios si no hay riesgo de más inflación

Tras destacar la aprobación de las metas con el FMI, el Banco Central dijo que contempla avanzar en la liberación de controles cambiarios y en una mayor flexibilidad cambiaria "siempre y cuando estas medidas no impliquen riesgos excesivos para el proceso de reducción de la inflación y fortalecimiento de su hoja de balance". El BCRA afirmó que "continuará conduciendo la política monetaria de manera flexible, prudente y pragmática".

"El proceso lo definirán las propias autoridades de Argentina contemplando la evolución de las variables económicas relevantes, quienes compartirán con el FMI los parámetros que serán monitoreados, sin incluir compromisos de fechas o medidas específicas", dijo el BCRA.

Precisó que la aprobación de la 8va revisión del Programa de Facilidades Extendidas vigente con Argentina libera el desembolso de 600 millones de Derechos Especiales de

Giro (DEG), equivalentes a alrededor de US\$ 790 millones, un monto que supera la próxima amortización al FMI (julio de 2024) de aproximadamente US\$ 645 millones.

El pago previsto para julio es el último de amortización al FMI contemplado dentro del marco del programa actual que vence en noviembre 2024. A partir de ese pago, y durante los próximos dos años (hasta septiembre de 2026), la Argentina no enfrenta más vencimientos de amortización de principal con el FMI.

"La decisión del Directorio del FMI se produce en un contexto en el que las acciones de política económica implementadas por la actual administración resultaron en un sobre cumplimiento de las metas cuantitativas establecidos en la 7ma revisión del Programa (acumulación de Reservas Internacionales netas del BCRA, equilibrio fiscal del Sector Público, y financiamiento monetario del Tesoro)", destacó el Central.

Efecto Ley Bases: baja el dólar y suben las acciones y bonos en el mercado local

El dólar registra una baja en el inicio de las operaciones, mientras que los bonos y acciones muestran avances tras la sanción de la Ley de Bases. En el mercado paralelo el dólar se vende a \$ 1.240, \$ 45 menos que en la víspera. En tanto, el MEP retrocede a \$ 1.238 y el Contado con Liquidación cede a \$ 1.258.

Los bonos muestran avances de hasta 5% y reducen el Riesgo País a

1.406 puntos.

En el mercado local las acciones del Merval suben 1,7%, a partir de avances en Banco Superville (8,6%), Macro (4,9%), BBVA (5,4%), Galicia (4,92%) Edenor (4,8%). Los ADRs de acciones argentinas en Nueva York operan con mayoría de alzas, destacándose las subas de los bancos: 10,4% Superville, 8,8% Macro, 7,7% Galicia, mientras que YPF crece 5,6%.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

Diputados dialoguistas y de La Libertad Avanza dictaminaron declarar servicio esencial a la educación

El kirchnerismo rechazó el proyecto, ya que lo considera una limitación del derecho a huelga de los docentes. El dictamen de comisión -que reunió 18 firmas- se elaboró en base a las iniciativas impulsadas por Finocchiaro, Carla Carrizo (UCR-CABA) y Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica-CABA), y quedó listo para ser tratado en el recinto.

Los bloques de la oposición dialoguista y La Libertad Avanza lograron imponer su mayoría para emitir un dictamen en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados que declara a la educación como "Servicio Estratégico Esencial", con el fin de garantizar 180 días de clases en las escuelas públicas del país y evitar que los alumnos pierdan días de clases por los paros docentes.

La decisión se adoptó en una reunión de comisión que tuvo momentos de tensión por las acusaciones cruzadas entre diputados del macrismo, La Libertad Avanza y Unión por la Patria que rozaron el escándalo y por el cual el presidente de la comisión, Alejandro Finocchiaro amenazó en varias oportunidades con suspender el encuentro.

El dictamen de comisión -que reunió

18 firmas- se elaboró en base a las iniciativas impulsadas por Finocchiaro, Carla Carrizo (UCR-Caba) y Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica-Caba), y quedó listo para ser tratado en el recinto.

La iniciativa declara a la Educación como Servicio Estratégico Esencial en todos los niveles y modalidades comprendidas en la obligatoriedad escolar, para garantizar la protección y promoción integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento efectivo del ciclo lectivo completo.

En ese sentido señala que el Estado Nacional y las provincias deberán garantizar el ejercicio del derecho a la educación en todo el ciclo lectivo escolar durante los días de clases afectados por medidas de acción directa, indirecta, paro o huelga docente y no docente y deberán establecer un sistema de guardias mínimas obligatorias. Finocchiaro



Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

dijo que "la educación debe proveer a nuestros chicos de libertad y por eso nuestro proyecto declara a la educación

como servicio estratégico esencial" y señaló que «El Estado tiene la responsabilidad principal e indelegable de

proveer los medios para garantizar una educación integral, permanente, gratuita y de calidad".

Monotributo: el Senado aprobó mejoras en escalas y facturación

El Senado aprobó dentro del Paquete Fiscal, el capítulo correspondiente al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, lo que confirma todas las reformas del Monotributo, tal como pasaron de Diputados.

En cambio, fue rechazado el art. 100, donde se había agregado la prórroga del Monotributo Social. Esa norma, no estaba incluida en el proyecto original y había sido agregada durante la discusión en Diputados. Dicho artículo facultaba a los beneficiarios, sectores de la economía popular, a abonar una cuota menor de monotributo que el resto de los contribuyentes.

Dentro del nuevo articulado se actualizan parámetros de facturación y pago de cuotas, se elimina beneficios para las categorías más bajas que pagaban una cuota diferenciada y se abre la posibilidad de volver al régimen a aquellos que quedaron excluidos de pleno derecho en 2024.

Los puntos principales indican:

1. Se elimina la discriminación entre obras, locaciones y prestaciones de servicios con la venta de bienes a los efectos de la categorización en el régimen

Hasta ahora, la categoría máxima para las actividades de obras, locaciones y prestaciones de servicios era la H y la máxima para la venta de bienes era la K.

A partir de la reforma, todos los pequeños contribuyentes con actividades de obras, locaciones y prestaciones de servicios también podrán adherirse y/o mantenerse en el régimen si encuadran en los parámetros hasta la categoría K.

2. Aumentan los montos de facturación, precio unitario de venta y alquileres devengados

Según la categoría, los montos de facturación aumentan del 301% al 401% y el monto de los alquileres devengados anuales aumentan del 211% al 309%.

El precio máximo unitario de venta para quienes venden bienes se incrementa en un 213% para todas las categorías.

3. Aumentan las cuotas impositivas, de seguridad social y obra social Así como se incrementan los parámetros para el encuadramiento en cada categoría, aumentan las cuotas impositivas, de seguridad social y obra social

Para el caso de obras locaciones

y prestaciones de servicios, la cuota impositiva aumenta entre el 278% y 510%, la cuota de seguridad social entre el 212% y 343% y la cuota de obra social entre 212% y 214%.

Esto implica que el aumento de la cuota total para quienes paguen los tres componentes (impositivo, seguridad social y obra social) va del 219% al 425%.

En el caso de venta de bienes (cosas muebles), la cuota impositiva aumenta entre el 282% y 336%, la cuota de seguridad social entre el 212% y 708% y la cuota de obra social entre 212% y 214%.

Esto implica que el aumento de la cuota total para quienes paguen los tres componentes (impositivo, seguridad social y obra social) va del 219% al 353%

4. ¿Aumentan las cuotas en mayor medida que el parámetro de facturación?

Una de las quejas que se han escuchado es el aumento de las cuotas del monotributo, sobre todo respecto a la categoría A.

En las únicas categorías donde la cuota total aumenta en mayor medida que el monto de facturación, son las Categorías G y H para

obras, locaciones y prestaciones de servicios.

En los restantes casos, la cuota total aumenta en menor medida al incremento del monto de facturación.

5. Se elimina la exención de la cuota impositiva para determinados monotributistas de las Categorías A y B.

Actualmente, los monotributistas de las categorías A y B están exentos de las cuotas impositivas, siempre que no obtengan ingresos por 1) trabajo en relación de dependencia, cargos públicos, jubilaciones, pensiones o retiros; 2) Dirección, administración o conducción de sociedades; 3) Locación de bienes muebles o inmuebles; 4) Prestaciones e inversiones financieras, compraventa de valores mobiliarios y de participaciones en las utilidades de sociedades. El Paquete Fiscal elimina esta exención.

6. Actualización de los montos de facturación, alquileres devengados, previo máximo unitario de venta y cuotas El paquete fiscal establece que la actualización de los montos de facturación, alquileres devengados, previo máximo unitario de

venta y cuotas se ajustarán semestralmente, a partir de 2025, en los meses de enero y julio por la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) elaborado por el INDEC correspondiente al semestre calendario que finalice en el mes inmediato anterior al de la actualización que se realice.

Por otro lado, se faculta al Poder Ejecutivo a incrementar las mismas por el período fiscal 2024 exclusivamente. El aumento de las cuotas no podrá ser en un mayor porcentaje al aumento del monto de la facturación para la categoría que corresponda.

7. Los monotributistas excluidos de pleno derecho Los monotributistas que quedaron excluidos de pleno derecho desde el 1 de enero de 2024 por la aplicación de los parámetros vigentes antes de la modificación, van a poder volver a adherirse, por única vez, al régimen sin esperar los 3 años que exige la Ley del Monotributo. Esta disposición técnicamente no aplica para aquél monotributista que, antes de superar los parámetros, se pasó al régimen general.

Destrozos en el Congreso: indagarán a los detenidos con fuerte acusación del fiscal y pedido de preventivas

Los arrestados por los incidentes ocurridos en el marco de la votación de la Ley Bases en el Senado irán a Comodoro Py. Pidieron sus prisiones preventivas. Analizan las filmaciones para identificar a más sospechosos.

La causa por los destrozos durante el debate de la Ley Bases en el Senado en las afueras del Congreso comenzó a moverse. Por lo pronto, todos los detenidos -en total 33- quedaron a disposición de la jueza federal María Servini, quien comenzará a indagarlos en las próximas horas. El fiscal Carlos Stornelli los acusó por graves delitos contra el orden público, sedición y el agravante de acciones terroristas y pidió sus prisiones preventivas.

Mientras tanto, el Ministerio de Seguridad, a cargo de Patricia Bullrich, había anunciado en un comunicado presentarse como querellante en el expediente. Sin embargo, poco después, dio marcha atrás con la decisión. "Dado el requerimiento de Stornelli, no hace falta convertirnos en querellante", señalaron a Infobae las fuentes consultadas. La causa tiene más de 30 detenidos. Una veintena de personas había quedado ayer, miércoles, a disposición de la justicia porteña, y otra decena detenidos por la justicia federal. A eso se sumaron un par de arrestados por robos bajo la órbita de la justicia de instrucción ordinaria. Hoy, los otros fueros decidieron enviarle sus causas a la jueza Servini, quien concentrará desde Comodoro Py 2002 toda la causa.

"Esta es la respuesta más razonable tanto desde la perspectiva de la correcta administración de justicia, como de la preservación de los derechos y garantías de las personas que podrían resultar acusadas, ya que proceder de forma

contraria, implicaría duplicar los procesos, y posibilitar el dictado de pronunciamientos contradictorios respecto de un mismo contexto fáctico, además de poder dilatar cuestiones que resultan de urgente tratamiento y resolución", se señaló desde la justicia porteña al remitir el expediente.

Sobre esa base, el fiscal Stornelli dictaminó que el caso analiza las acciones y conductas "en algún caso bajo posible forma organizada, tendiente a incitar a la violencia colectiva en contra de las instituciones, a imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, infundiendo un temor público y suscitando tumultos o desórdenes, a la vez de erigirse en un posible alzamiento en contra del orden constitucional y la vía democrática, con el propósito de perturbar y/o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de las facultades constitucionales de los representantes de la Cámara Alta del Congreso" que se encontraban sesionando. "Todo ello mediante el ejercicio de la violencia" que se tradujeron en "múltiples atentados a la autoridad piendo manos sobre la misma, en lesiones al personal preventor, en daños simples y agravados, en incendios y estragos dolosos, en algunos casos en la tenencia y utilización de material explosivos y/o incendiario".

Los delitos imputados son "lesiones, daño simples como agravados, incendio u estrago, intimidación pública, incitación a la violencia colectiva en contra



La tensión en las afueras del Congreso mientras se debatía la Ley Bases en el Senado.

de las instituciones, organización o pertenencia a agrupaciones que tengan por objeto imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, delito contra los poderes políticos y el orden constitucional, atentado contra la autoridad agravada, resistencia a la autoridad y/o perturbación del orden en sesiones de cuerpos legislativos, con el posible agravante del artículo 41 quinquies del Código Penal de la Nación". Es decir, acciones terroristas.

"Ante la gravedad de los hechos en consideración del estado incipiente de la investigación la gran cantidad de diligencias que se hallan actualmente en curso -tendientes a determinar eventuales roles de cada uno de los intervinientes y posibles vinculaciones entre sí- sumado a que no se advierten otras medidas de coerción menos gravosas que permitan avanzar adecuadamente la investigación, solicitará a VS que se orden sus prisiones preventivas", dijo Stornelli en su dictamen ante la jueza,

quien resolverá la cuestión.

Según se informó en un comunicado, el Ministerio de Seguridad de la Nación sostuvo que "a consecuencia de dichos acontecimientos, ocho efectivos de la Policía Federal y cuatro de la Gendarmería Nacional resultaron heridos y se registraron cuantiosos daños: Un automóvil incendiado intencionalmente, del mismo modo que la totalidad de las bicicletas del Gobierno de la Ciudad afectadas allí al uso público y diversos contenedores, entre otras cosas". "Hasta el momento, hay 33 personas detenidas, pero estimamos que habrá más, en la medida en que sean identificadas", dijo el Ministerio.

En un primer comunicado, el Ministerio anunció la decisión de presentarse "oportunamente como querellante, no sólo contra los individuos detenidos, sino también contra los que resulten identificados por las cámaras emplazadas en la vía pública y también a los líderes de las organizaciones a quienes

respondieren los imputados". Sin embargo, más tarde corrigió el comunicado sin la decisión de querellar.

Las fuentes explicaron que se debía a los términos del dictamen de Stornelli. Es que, tal como se detalló en ese primer comunicado, "nuestra querrela apuntará a la comisión de los delitos de sedición, perturbación de sesiones del Congreso y estrago doloso (artículo 229, 241 y 186 del Código Penal) con el agravante del artículo 41 quinquies, previsto para acciones terroristas". Son los términos del impulso que dio el fiscal a la causa. El Ministerio Público también afirmó que demandará los costos del operativo, los cuales están en proceso de determinación, ya que incluirán no sólo las erogaciones necesarias para el despliegue sino también los gastos de curación de los efectivos y también la reposición del material destrozado. Según informó el Gobierno porteño, solo los destrozos en el mobiliario urbano ascendería a casi 100 millones de pesos.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

Con la crisis económica como telón de fondo, Kicillof tuvo su foto con el papa Francisco

El gobernador viajó a Roma para reunirse con el sumo pontífice en medio del tratamiento de la Ley Bases en el Senado Nacional, con el fin de presentarle una serie de informes sobre las problemáticas sociales y económicas a nivel nacional y provincial.

El gobernador Axel Kicillof se reunió en el Vaticano con el papa Francisco para reflejarle todas las problemáticas sociales, económicas y políticas que se vive tanto a nivel nacional como en la provincia de Buenos Aires.

Con una comitiva reducida, Kicillof estuvo acompañado del ministro de Gobierno, Carlos Bianco, la jefa de Asesores del Gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez, y el coordinador general de la Unidad gobernador, Nicolás Beltram.

El motivo del viaje del gobernador a Roma es presentarle una radiografía de la situación social y económica que vive el país. Kicillof le presentó una serie de informes para que el sumo Pontífice tenga mayores precisiones de las problemáticas. El encuentro duró aproximadamente cuarenta minutos, donde el mandatario bonaerense le llevó una serie de libros y un mate como presente hacia el Papa.

Posteriormente hubo otra reunión con Tucho Fernández, rector de la Universidad Católica Argentina y arzobispo de la ciudad de La Plata.



El gobernador bonaerense consiguió la foto con el pastor de la Iglesia católica.

Mientras tanto, en nuestro país se trataba la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. El gobernador siguió de cerca el tratamiento en la Cámara de Senadores, tras arribar a suelo europeo en horas de la tarde de nuestro país.

El encuentro con el Papa fue a las 9 de la mañana hora de Italia (aproximadamente las 4 hora argentina). Además de los informes,

tanto el papa Francisco como los funcionarios bonaerenses compartieron algunas risas, y se observaron algunos libros escritos por el propio gobernador.

Se espera que la estadía de los funcionarios bonaerenses no se estire por mucho tiempo más. De acuerdo a lo establecido en el Boletín Oficial del miércoles 12 de junio, la vicegobernadora Verónica Magario quedó a cargo del Poder Ejecutivo provincial

hasta este viernes inclusive.

Sorprendió la presencia de la jefa de Asesores del gobernador, Cristina Álvarez Rodríguez, en el encuentro de la comitiva bonaerense con el Papa en el Vaticano. La dirigente participó de la vigilia la noche anterior al tratamiento de la Ley Bases en el Senado junto a Gabriel Katopodis y Andrés Larroque, y de allí comenzó su viaje hacia la capital italiana.

También este encuentro se da en el medio de las fuertes disputas existentes entre el Gobierno nacional y bonaerense, principales adversarios políticos en estos tiempos. El pasado martes, el gobernador, miembros del Gabinete y un nutrido grupo de intendentes fueron a la Casa de la Provincia en Capital Federal para realizar un reclamo por una deuda de seis billones de pesos que la administración de Milei tiene con la Provincia. En contrapartida, el presidente Javier Milei habló en la Exposición Argentina de Economía, Finanzas e Inversiones (Expo EFI) desarrollada en la Rural. Allí, el jefe de Estado tildó al gobernador de "enano comunista" y sostuvo que "tiene recontra exigido

al Banco Provincia tomándole el financiamiento».

Luego del encuentro, el gobernador dialogó con Radio Provincia y dio sus sensaciones de la reunión con el papa Francisco: "Fue un encuentro extenso, muy cálido él y muy importante para mí en lo personal. Es un referente internacional en tiempos en que es muy necesaria su mirada. Su palabra es muy importante". «Con el Papa hablamos también de la situación social en Argentina. Las políticas de ajuste tienen graves consecuencias, como un 2do. tiempo de Macri, pero más rápido y brutal. No hablamos de la Ley Bases», aseguró.

"Hubo un petitorio, un reclamo formal que fue alcanzado por los ministros del gabinete y los intendentes. Fuimos a pedirle una reunión para reclamar fondos y continuidad de las obras. Se le habían pedido tres reuniones a Caputo que no hubo respuestas. Se trata de algunos fondos que hemos reclamado", enfatizó el mandatario sobre los reclamos realizados al Gobierno nacional durante esta semana.

Ministro bonaerense prevé graves perjuicios para el campo por la Ley Bases

El ministro de Desarrollo Agraria de la provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez, mostró su preocupación por las consecuencias que podría traer la aprobación de la Ley Bases en la producción agropecuaria bonaerense.

El funcionario dijo que "estamos en un contexto económico marcado por la caída de la actividad y eso genera incertidumbre y preocupación incluso en la agroindustria", aunque matizó que "estamos viendo una perspectiva de una buena campaña, las condiciones climáticas son sustancialmente diferentes".

"La Ley Bases contiene elementos muy perjudiciales para la producción, como por ejemplo el régimen que

habilita las inversiones extranjeras y actúa en detrimento de la producción nacional", sostuvo.

Además, Rodríguez señaló que "el campo tiene que tener rentabilidad, pero tiene que ser en función de un conjunto de variables que inciden. Lo que estamos viendo de manera generalizada es un aumento grande de costos, en combustibles, insumos, energía eléctrica. Esos elementos hacen que de manera generalizada caiga la demanda".

En referencia al impacto de las recientes medidas adoptadas por el Gobierno nacional en el sector agropecuario, comentó: "Lo primero que uno señalaría, como uno de los elementos clave, es que ha habido una

muy fuerte reducción de los salarios, lo cual tiene consecuencias muy graves para la enorme mayoría de la población. Cuando hablamos del sector productivo en particular, lo que se encuentra es una fuerte disminución de la demanda interna.

También fue crítico con respecto a la liberación de la gran mayoría de los precios, especialmente de los combustibles y la energía, porque "complicaron los problemas del sector", dijo.

"Aquellas producciones que usan electricidad más intensiva, también están teniendo problemas por el lado de los costos y, por otro lado, el combustible que afecta de manera generalizada", finalizó Rodríguez.



Javier Rodríguez se mostró preocupado por la Ley Bases.

LIGA PROFESIONAL

River y un golpazo antes del parate: perdió con Riestra

El Millonario había sido superior en el primer tiempo pero falló en la definición. Riestra golpeó en el arranque del complemento y a partir de ahí el equipo de Demichelis "se fue del partido".

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Deportivo Riestra sorprendió a River, por la fecha 5 de la Liga Profesional, y le ganó 2-0 en el Guillermo Laza consiguiendo así su primer triunfo en la historia ante el Millonario. Alan Barrionuevo y Nicolás Benegas hicieron los goles del equipo de Fabbiani. Los de Demichelis extrañaron a los seleccionados (Armani, Paulo Díaz y Borja) y volvieron a llevarse un durísimo golpe en el último juego de la primera parte del año.

El primer tiempo arrancó con un ritmo bajo y sin emociones. Tuvieron que pasar varios minutos hasta que River pudiera tomar las riendas del partido, y a los 23 llegó la primera clarísima: Barco peleó una pelota que parecía perdida, robó sobre la línea y tiró el centro atrás para Solari, que remató al travesaño: en el rebote, tampoco pudo Echeverri.

Cinco minutos después, el que intentó fue Nacho Fernández, tras un buen apoyo de Colidio para un remate con la pierna derecha que controló Arce, y la última situación clara del primer tiempo lo volvió a tener a Solari, que a los 43 no pudo

primero en el mano a mano con el arquero de Riestra, y tras el rebote se acomodó para pegarle de zurda al primer palo, pero la pelota se fue del lado de afuera.

River terminó mejor el primer tiempo y daba la sensación de que estaba para ponerse en ventaja, pero tras el descanso, las cosas cambiaron. A los 7 avisó Riestra con un tiro libre desde la derecha, que derivó en un rebote para Caro Torres, quien agarró la pelota mordida y vio cómo el travesaño le negaba el gol. Pero tres minutos después y también de una pelota detenida desde la derecha, Rodríguez ejecutó un buen centro para un mejor cabezazo de Barrionuevo, que la puso casi al ángulo para el 1-0. Demichelis refrescó el ataque con los ingresos de Mastantuono y Ruberto, y el primero de ellos tuvo una clarísima en sus primeros instantes en cancha, pero su remate de aire tras pase de Solari se fue alto. Desde allí, Riestra se convirtió en un bloque para cerrarle todos los caminos a River y los minutos fueron pasando sin sobresaltos para el arco de Arce. Recién pasados los 40 minutos Mastantuono volvió a tener una situación con un remate de afuera que se fue cruzado y desviado. Y en tiempo de descuento, llegó el golpe de nocaut. Boselli bajó adentro del área a Benegas tras un lateral, y el



Alan Barrionuevo abrió la cuenta con un espectacular cabezazo. WEB

propio delantero se encargó de poner el 2-0 final con un remate cruzado desde los 12 pasos.

Triunfo inolvidable para Riestra, que sabe que se irá al receso fuera de la zona de descenso, y otra piña

más que se come el River de Demichelis, que no pudo subirse al menos por un rato a lo más alto de la tabla y ahora deberá pensar en el mercado de pases para apuntarle a la Copa Libertadores.

MARTÍN DEMICHELIS

“No es gracioso perder contra Riestra”

Tras el papelón histórico en la cancha de Deportivo Riestra, el director técnico Martín Demichelis aseguró que deberán hacer un mea culpa por el mal presente y expresó que «no es gracioso perder con Riestra». El DT reconoció la gravedad del momento, calificando la derrota como «dolorosa». Refirió: «No es lo que queremos ser, no nos pudimos poner en ventaja ante un equipo que se defiende bien, no lo pudimos abrir». A su vez subrayó que el segundo tiempo fue particularmente malo, y expresó su descontento: «No es para nada gracioso venir a la cancha de Riestra y perder los tres puntos».

El entrenador señaló la diferencia en el rendimiento del equipo cuando juega de local y visitante e indicó: «Hay que hacer un mea culpa entre todos y un gran análisis».

A pesar de la derrota, Demichelis mostró optimismo sobre el futuro, mencionando la próxima competencia en los octavos de final y su confianza en que el equipo competirá hasta diciembre.

En cuanto a la relación con la dirigencia, Demichelis comentó: «Previo y pospartido, los dirigentes bajan al vestuario a saludar y apoyar». También habló sobre los planes de trabajo futuros, especialmente ante

la ausencia de jugadores que participarán en la Copa América y los Juegos Olímpicos, afirmando que se esforzarán para mejorar su desempeño fuera de casa.

Finalmente, el técnico expresó su confianza en el compromiso del equipo, aunque reconoció la dificultad de demostrarlo después de una derrota. Aseguró: «Los jugadores son los grandes protagonistas y les duele de verdad».

Demichelis concluyó que es necesario que todos den mucho más para representar adecuadamente a una institución que merece un mejor desarrollo en el campo.

Instituto, otro de los líderes

Instituto de Córdoba venció como visitante por 2 a 0 a Newell's, que tuvo el debut de Adrián Coria como nuevo entrenador, y se convirtió de manera provisoria en otro de los líderes de la Liga Profesional.

Gastón Lodico, a los 8 minutos de la etapa inicial, e Ignacio Russo, a los 11 del complemento, le dieron la victoria a «La Gloria», que sumó 10 unidades y es uno de los líderes junto a Racing, Gimnasia, Talleres, Huracán y Unión, los tres últimos con un partido por jugar.

En tanto, Newell's, que en el final del encuentro sufrió la expulsión de Rodrigo Fernández, se quedó con 6 puntos y prolongó su mal momento futbolístico, el cual derivó en la salida del DT uruguayo Mauricio Larriera.

Ya a los 8 minutos, Instituto se puso en ventaja con un contragolpe letal que comandó Ignacio Russo, asistió a Jonás Acevedo, este la abrió para Santiago Rodríguez, quien asistió a Lodico para que marcara el 1 a 0 con un remate alto y potente.

A los 31 minutos Juan Ignacio Ramírez marcaba el empate, pero el árbitro Nicolás Lamolina anuló la conquista tras una mano previa del jugador que fue chequeada y sancionada a instancias del VAR.

En el complemento, Instituto tuvo algunas chances para estirar la ventaja, algo que consiguió a los 11 minutos con un toque suave de media vuelta de Russo tras una asistencia de Lodico.

Lanús golpeó a Racing

Lanús venció a Racing, como local, por 2 a 0. Ramiro Carrera, a los 44 minutos del primer tiempo, y Walter Bou, a los 19 del complemento, anotaron los goles del encuentro.

A pesar de la caída, Racing todavía integra el lote de líderes, aunque podría caer al segundo lugar si Huracán y Unión suman algunos puntos en sus compromisos de mañana ante Independiente Rivadavia y San Lorenzo, respectivamente.

Lanús, por su parte, quedó tercero a dos puntos de los primeros, por ahora Racing, Talleres de Córdoba, Gimnasia, Huracán, Unión e Instituto.

Riestra 2 River 0

Árbitro: Hernán Mastrángelo.

Riestra: Ignacio Arce; Pedro Ramírez, Alan Barrionuevo, Nicolás Caro Torres, Nicolás Sansotro, Jonathan Goitia; Milton Céliz, Guillermo Pereira, Pablo Monje; Walter Acuña y Jonathan Herrera. DT: Cristian Fabbiani.

River: Ezequiel Centurión; Santiago Simón, Sebastián Boselli, Leandro González Pirez, Enzo Díaz; Nicolás Fonseca; Ignacio Fernández, Claudio Echeverri, Ezequiel Barco; Pablo Solari y Facundo Colidio. DT: Martín Demichelis.

Goles: ST, 11m Alan Barrionuevo (DR); 46m Nicolás Benegas -penal- (DR). **Cambios:** ST, en el inicio Maximiliano Rodríguez por Acuña (DR); Nicolás Benegas por Pereira (DR); 15m Agustín Ruberto por Colidio (R); Franco Mastantuono por I. Fernández (R); 16m Jonathan Goya por Herrera (DR); 26m Agustín Palavecino por Barco (R); Milton Casco por E. Díaz (R); 32m Nicolás Dematei por Caro Torres (DR); 37m Ian Subiabre por González Pirez (R); 39m Brian Sánchez por Céliz (DR).

Empate entre Tigre y Belgrano

Tigre y Belgrano igualaron 1-1 en Victoria. El Matador, urgido de puntos y en puesto de descenso por tabla anual, dejó pasar la chance de redimirse ante su gente, mientras que el Pirata no pudo sumar los tres puntos que lo depositaban transitoriamente en el tándem de líderes.

El conjunto de Sebastián Domínguez entró enchufado al partido y consiguió pegar de entrada: después de una tapada de Nahuel Losada a Blas Armoa, forzó el gol a los cuatro minutos cuando Facundo Ferreyra empujó a la red tras un desborde de Galván.

Después, y si bien el local no renunció al ataque, llegó con más claridad el Pirata. Los cambios de Juan Cruz Real en el descanso cambiaron el aire cordobés y, finalmente, a los 19 del complemento el local se regaló atrás y la presión surtió efecto para dejar a Matías Suárez mano a mano con el arquero para vencerlo con un delicioso toque por arriba.

Sin resto, Tigre no volvió a amenazar en profundidad y Belgrano pareció conformarse con el resultado que estira su invicto a cuatro partidos contando también la Copa Sudamericana.

Valioso triunfo de Sarmiento ante Estudiantes

El Verde de Junín derrotó 2-0 en su casa a Estudiantes de La Plata. El local llegaba en alza luego de un triunfo histórico sobre San Lorenzo y el envión anímico le permitió, gracias a los goles de Gabriel Gudiño y Manuel García, quedarse con tres puntos vitales. Por su parte, la visita llegó a los cinco encuentros en fila sin poder ganar. Luego de un primer tiempo en el que pasó poco y nada, Sarmiento se empezó a animar más en el segundo.

A los 12', pudo trasladar uno de estos ataques al marcador. Un intento de remate al arco encontró a Gudiño en soledad en el segundo palo, quien convirtió el primero.

A los 21', para la alegría de Israel Damonte, Sarmiento liquidó el partido. Valentín Burgoa ejecutó un buen centro de un tiro libre para que Juan Insaurralde logre cabecear. Matías Mansilla dio un flojo rebote y Manuel García aprovechó para estirar su espectacular momento.

LIGA PROFESIONAL

Boca quiere enderezar el rumbo ante Vélez

Desde las 19.00, el Xeneize recibirá al Fortín en La Bombonera, en la continuidad de la quinta fecha de la Liga Profesional. Los de Martínez vienen de perder ante Platense y necesitan sumar para no quedar demasiado atrás en la tabla.

Buenos Aires, (NA) — Boca quiere volver a la senda del triunfo cuando reciba hoy al complicado Vélez, en La Bombonera, en la continuidad de la quinta fecha de la Liga Profesional 2024. El encuentro tendrá lugar en el estadio Alberto J. Armando desde las 19.00, contará con el arbitraje de Fernando Echenique, quien será secundado en el VAR por Jorge Baliño, y será transmitido en directo a través de la señal deportiva ESPN Premium.

Boca llega a este compromiso luego de caer en su visita ante Platense por 1 a 0 y de dos partidos sin ganar. La idea de Diego Martínez para este encuentro es la de contar con Edinson Cavani, Nicolás Figal y Luca Langoni.



Boca suma 4 puntos en cuatro partidos y necesita mejorar antes del parate.

Probables formaciones

Boca - Vélez.

Árbitro: Fernando Echenique.

VAR: Jorge Baliño.

Hora de inicio: 19.00

Boca: Sergio Romero; Marcelo Saracchi, Cristian Lema, Nicolás Figal o Aaron Anselmino, Lautaro Blanco; Cristian Medina, Guillermo Fernández, Ezequiel Fernández, Kevin Zenón; Miguel Merentiel y Edinson Cavani. DT: Diego Martínez.

Vélez: Tomás Marchiori; Joaquín García, Damián Fernández, Valentín Gómez, Elías Gómez; Christian Ordóñez, Agustín Bouzat; Francisco Pizzini, Claudio Aquino, Thiago Fernández; Braian Romero. DT: Gustavo Quinteros.

A ellos se podrían sumar Kevin Zenón, Cristian Medina, quienes serían liberados por la Selección argentina para este partido, al igual que el arquero Leandro Brey.

El que no podrá ser de la partida es Luis Advíncula, ya que el peruano viajó a su país después del último partido ante Platense y se sumó a la selección dirigida por el uruguayo Jorge Fossati. Otro que estará ausente es Marcos Rojo, quien fue expulsado de manera infantil ante Platense y quien estaría en su lugar sería Aaron Anselmino o Figal. Por su parte, Vélez vive un presente similar al de su rival, ya que apenas ganó un solo encuentro en cuatro presentaciones

y viene de igualar como local ante Atlético Tucumán.

Para este encuentro, el entrenador Gustavo Quinteros utilizará a su mejor equipo para intentar volver al camino del triunfo y posicionarse en el pelotón de animadores antes del receso por la Copa América de Estados Unidos 2024.

En Córdoba

El otro partido de la jornada se disputará en el "Mario Kempes", donde Talleres será local ante Platense. La T llegó a esta fecha como uno de los líderes, y buscará un triunfo que le permita mantener esa condición antes del parate por la Copa América.

Presentaron a Julio Vaccari en Independiente

El Rojo le dio la bienvenida a su flamante director técnico: Julio Vaccari fue presentado en conferencia de prensa, al día siguiente de la victoria contra Banfield en el Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini por la quinta fecha de la Liga Profesional. «Estoy capacitado para ponerle el pecho a la situación», expresó, sin vueltas. El exentrenador de Defensa y Justicia y Vélez regresó de sus vacaciones en los últimos días y tuvo su presentación oficial ayer. Firmó un contrato hasta diciembre de 2025 con el club de Avellaneda y será el reemplazante de Carlos Tevez. «Estoy muy contento por esta posibilidad. Uno siempre se ilusiona con los proyectos y, en este caso, por la institución a la que estoy viniendo. Para mí hay cosas importantes a la hora de tomar decisiones. Una, la más importante, es el sentir. La idiosincrasia y la manera de ver el fútbol, la verdad, están muy emparentadas. Eso hace que la ilusión sea más grande», afirmó. A su vez, remarcó que Marcelo Bielsa y Gabriel Heinze lo «ayudaron mucho» en su formación como entrenador y aseguró que le «encanta la presión». En ese sentido, explicó por qué aceptó el desafío del Rojo en este momento delicado en cuanto a lo institucional: «¿Por qué Independiente y por qué no otra? Porque está el olor a sangre. Me encanta. Eso lo disfruto. La preparación para mí es constante. No termina nunca en el entrenador». «En cuanto a los objetivos, en el corto plazo es lograr un estilo visible de juego, que la gente se sienta identificada, que la gente esté cómoda y lograr tener un equipo competitivo, que en todas las canchas salga a jugar de la misma manera. Esos son los objetivos más importantes», aseguró el DT. Julio Vaccari llega a Independiente acompañado por Gastón Machín, Gino Navone y Gastón Saccani como ayudantes de campo.

EN ALEMANIA

Comienza una nueva edición de la Eurocopa

La Eurocopa 2024 se pone en marcha hoy con el partido inaugural entre la selección local, Alemania, y Escocia. El primer encuentro entre alemanes y escoceses comenzará a las 16 y se jugará en el Allianz Arena, estadio donde hace de local el Bayern Múnich y que tiene capacidad para 75.000 personas. Alemania, siempre candidata en todo lo que juega, quiere cortar una sequía de 28 años sin títulos en la Eurocopa. Su última conquista fue en 1996, cuando derrotaron

en la final 2-1 a República Checa en tiempo suplementario.

Oliver Bierhoff fue el héroe alemán, marcando el tanto del empate a los 73 minutos y el gol de oro a los 95 minutos. Los alemanes, además, son los máximos ganadores en este torneo junto a España, con tres títulos cada uno.

En sus últimos amistosos previos al certamen continental, no dejaron una buena imagen ya que igualaron sin goles frente a Ucrania y le ga-

naron 2-1 a Grecia.

En esta edición de la Eurocopa no la tendrán para nada fácil, ya que hay otros grandes candidatos como Francia, Inglaterra, España, Portugal, Países Bajos e Italia. Tampoco hay que descartar a Selecciones como Croacia o Bélgica, que son capaces de derrotar a cualquiera.

Esta será la 17ª edición de la Eurocopa, un torneo que comenzó a disputarse en 1960 y que se juega cada cuatro años.

Los grupos

Grupo A: Alemania, Escocia, Hungría y Suiza.

Grupo B: España, Croacia, Italia, Albania.

Grupo C: Eslovenia, Dinamarca, Serbia e Inglaterra.

Grupo D: Polonia, Países Bajos, Austria y Francia.

Grupo E: Bélgica, Eslovaquia, Rumania y Ucrania.

Grupo F: Turquía, Georgia, Portugal y República Checa.

AMISTOSO

Argentina y Guatemala, con Messi desde el arranque

Esta noche, desde las 21.00, la Selección se medirá ante el conjunto centroamericano en el último amistoso previo a la Copa América, que comenzará el próximo jueves 20. Scaloni metería varios cambios respecto al último partido, incluyendo el ingreso de Leo como titular.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La Selección argentina se enfrentará esta noche a Guatemala, en el último amistoso previo al inicio de la Copa América, con la novedad de que el capitán Lionel Messi comenzará el partido como titular. El partido se jugará a partir de las 21.00 en el FedEx Field, un estadio en Washington con capacidad para 67.000 personas y será transmitido por TyC Sports y Telefe. Los dirigidos por Lionel Scaloni vienen de vencer 1 a 0 a Ecuador, en un encuentro muy disputado y que no tuvo nada de amistoso, y tendrán su última prueba antes de comenzar la defensa del título en la Copa América, en la que debutarán ante Canadá el próximo jueves 20. Sus otros rivales en el certamen continental van a ser Chile y Perú. La idea de Scaloni para este partido es darles minutos a aquellos que no estuvieron frente a Ecuador. Esto significaría el regreso al once inicial de los defensores Nicolás Tagliafico, Nicolás Otamendi y Nahuel Molina, de los mediocampistas Alexis Mac Allister y Enzo Fernández, y el



Debido al mal clima, el plantel tuvo que entrenar dentro del hotel. @ARGENTINA

astro Lionel Messi, entre otros. Tampoco hay que descartar un posible ingreso de Exequiel Palacios en lugar de Rodrigo De Paul. Los jugadores debieron entrenarse el miércoles en el hotel debido a la inundación y la alerta meteorológica en Fort Lauderdale (Miami). Guatemala, por su parte, viene de ganarle 3 a 0 a las Islas Vírgenes Británicas

por la segunda ronda de las Eliminatorias para el Mundial 2026.

Probables formaciones

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Nicolás Otamendi, Cristian Romero o Lucas Martínez Quarta, Nicolás Tagliafico; Alexis Mac Allister, Enzo Fernández, Rodrigo De Paul o Exequiel Palacios; Lionel Messi, Julián

Álvarez o Lautaro Martínez y Ángel Di María. DT: Lionel Scaloni. Guatemala: Nicholas Hagen; José Ardón, José Carlos Pinto, José Morales, Allen Yanes; Jonathan Franco, Óscar Castellanos, Alejandro Galindo; Rubio Rubín, Óscar Santis y Nathaniel Méndez. DT: Luis Fernando Tena. Estadio: FedExField, Maryland (Estados Unidos). Hora de inicio: 21:00.

FÚTBOL LOCAL

La fecha 13 se juega entre sábado y lunes

La Liga Nicoleña de Fútbol dio a conocer el programa de la decimotercera fecha del Apertura "Manuel Santos Pirruco" Podestá", que tendrá actividad repartida. Aprovechando el feriado nacional, y para evitar jugar el Día del Padre, la jornada se dividirá entre el sábado y el lunes.

El sábado habrá cuatro partidos, destacándose el duelo que sostendrán en General Rojo el local y La Emilia. El Chacarero es el único puntero, en tanto que el Pañero lo sigue a solo tres unidades. En Villa Ramallo también se jugará un partido clave entre Defensores y Los Andes, dos que hoy se encuentran fuera de la Liguilla y están obligados a ganar para seguir con chances de clasificar.

El lunes se disputarán tres partidos, y dos de ellos prometen muchísimo: Belgrano vs. Conesa en el camping y 12 de Octubre vs. Regatas en Soler y América. Todos están dentro de los ocho actualmente, pero aún no aseguraron su lugar y tienen que seguir sumando.

Sábado:

15.00 Paraná vs. El Fortín
15.00 Defensores vs. Los Andes
15.00 Somisa vs. Fútbol SN
15.30 Gral. Rojo vs. La Emilia

Lunes:

15.00 Belgrano vs. Conesa
15.00 12 de Octubre vs. Regatas
15.00 Social vs. Argentino Oeste

LA TEMPORADA 2024 DEL TC SE VIVE EN RADIO U 89.9

TRANSMISIÓN Nº 37

FECHA 7

RAFAELA

SÁBADO 15/6 - 16 HS.
DOMINGO 16/6 - 9 HS.

Relatos y comentarios: OSVALDO DE MICHELE Y JORGE HANKIN
Información: Marilyn Innocenti - Operación Técnica: BELÉN NARDONI

Radio U 89.9
AUTO SHOW
CONTACTO

RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

MALTRATO INFANTIL

Allanaron el Sanatorio de Niños y otros 11 domicilios

Los procedimientos se llevaron adelante por personal de la Policía de Investigaciones en la pesquisa que se sigue contra dos enfermeras que trabajaban en ese sanatorio y, según la Fiscalía, medicaban a bebés internados en neonatología para no atenderlos.

Este jueves personal de la Policía de Investigaciones llevó adelante una docena de allanamientos en Rosario, Funes, Roldán y Cañada de Gómez en el marco de una investigación por abandono de persona y ejercicio ilegal de la medicina que tiene a dos enfermeras imputadas. Uno de los procedimientos tuvo lugar en el Sanatorio de Niños, donde trabajaban las involucradas. Es el segundo procedimiento que la Fiscalía solicita en el nosocomio.

La investigación está a cargo de la fiscal Viviana O'Connell y tiene en la mira a dos enfermeras que trabajaban en el área de neonatología del Sanatorio de Niños de Rosario. Según la hipótesis fiscal ambas profesionales pusieron en peligro la vida de un bebé cuando estuvo bajo la guarda de las enfermeras. Le suministraban benzodiazepinas -droga que no tenía indicada por profesional médico- a fin de lograr su sedación y así evitar que demande atención, lo que podría haber provocado diversos efectos adversos, incluso el fallecimiento, refirió.

Un análisis de orina acreditó la existencia de esa medicación en el organismo del niño, medida que se llevó adelante tras un allanamiento al Sanatorio de Niños en marzo pasado. Para la fiscal este accionar colocó en desamparo al niño, ya que ambas lo tuvieron a su cargo en el rango horario indicado por la pericia, Analía B., de 59 años, todos los turnos de 0 a 6 horas de los últimos 5 días, y Yanina B., de 53 años, en el turno de 6 a 12 horas tres días antes del allanamiento.

Además a Yanina B. se le imputa haber puesto en peligro la vida de otro bebé al que le suministró una dosis mayor a la indicada por profesional médico de benzodiazepinas



y barbitúricos a fin de lograr su sedación. Mientras que Analía B. fue imputada de poner en peligro la salud de otra bebé que estaba internada en neonatología. Según la Fiscalía la zamarreo causando que su cabeza efectuará un latigazo hacia atrás.

La funcionaria imputó a ambas a principios de mayo. Ambas fueron

imputadas por abandono de persona y ejercicio ilegal de la medicina y quedaron detenidas en forma preventiva por el plazo de 60 días. y ahora se dispuso la realización de una decena de allanamientos, entre ellos al sanatorio donde ambas trabajaban, donde se secuestró material de interés para la causa y celulares.

● fúnebres

SEPELIO

+ Roth de Prediger, Teresita Cristina (q.e.p.d.) Falleció el 13 de junio de 2024 en San Nicolás a los 90 años. Confortado en la Santa Bendición Papal. Sus hijos: Dora, Elisa, Mercedes, Élida, Gustavo y Germán Prediger. Hijos políticos: Anselmo, Daniel, Carola y Luisa. Sus nietos: Juan Carlos, Jorge, María Belén, Nicolás, Bárbara, Ignacio, Greta, Andrés, Máximo, Mateo, Camila, Tomás y Martina. Sus bisnietos: Emilia, Antonio, Josefina, Nicolás, Aurelia, Isabella, Gregorio, Antonia y Harumi. Nietos políticos,

familiares y demás deudos participan con mucho dolor de su fallecimiento. Sus restos fueron despedidos ayer en Pdte. Perón 3205 Salas Velatorias de Cementerio Parque Celestial e inhumados en Cementerio San Nicolás. Celestial S.A. Ameghino 264 Tel.: 4455160-4452411 www.celestial.com.ar

PARTICIPACIONES

+ Pahuasi Ramírez, Paulino (q.e.p.d.) Falleció el 12 de junio de 2024 en San Nicolás a los 83 años. Su esposa: Herminia Vázquez. Sus hijos: Sonia, Guillermo, Miriam, Germán,

PERGAMINO

Una mujer denunció una millonaria ciberestafa bancaria

En un alarmante caso de ciberdelincuencia, una mujer de 38 años denunció el lunes pasado un desfalco millonario de su cuenta bancaria ante la Comisaría Tercera. La víctima, quien trabaja como empleada, descubrió el robo al intentar renovar su plazo fijo en pesos a través de su home banking.

Al revisar el estado de su cuenta en el banco ICBC, la mujer constató con sorpresa y consternación que se había realizado una transferencia no autorizada. La operación involucró la suma de 1.300.000 pesos, los cuales fueron transferidos a una cuenta desconocida por la denunciante. Al realizar la denuncia aportó el número de la CBU a la que giraron el dinero.

La Fiscalía N° 3, junto con la unidad de investigaciones de delitos informáticos de la misma, ha tomado a su cargo la instrucción judicial del caso. Se espera que las investigaciones arrojen luz sobre el *modus operandi* de los ciberdelincuentes y permitan recuperar el dinero robado. Este caso subraya la creciente amenaza de la ciberdelincuencia y la importancia de fortalecer las medidas

de seguridad en las operaciones bancarias en línea. Las autoridades recomiendan a la ciudadanía estar siempre alerta y revisar frecuentemente sus cuentas para detectar cualquier actividad sospechosa.

Un informe nacional reveló que hubo un incremento considerable -del 40,8%- por accesos ilegítimos a cuentas. Mientras que en el periodo que va desde abril de 2021 hasta marzo de 2022 ese número ascendió a un total de 1993 reportes, en los 12 meses siguientes se relevaron 2807 reportes, un aumento del 40,8%. Por ejemplo, las cuentas de Mercado Pago siguieron registrando accesos ilegítimos, mientras que en las cuentas de WhatsApp se incrementaron significativamente, pasando de 166 casos a 448, un 169,9% más.

En cuanto a las maniobras para obtener información confidencial mediante técnicas de ingeniería social, en las que los autores se hacen pasar por terceros (*phishing*), se indicó que «continúan ocupando un lugar preponderante dentro del ámbito de la cibercriminalidad».

+ Rivero, Miryam Luisa (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás el día 12 de junio de 2024 a los 89 años de edad. Sus hijos: Ricardo y Miriam Susto. Hijos políticos: Oscar Ibarra y María Cecilia Lancellotti. Nietos: Mariel, Javier, Ignacio, Agustín, Germán y Gretel. Familiares y amistades participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio Municipal ayer a las 14:00. Servicio velatorio: Francia 356- sala 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE: Guardia y Sepelios las 24 hs. - Tel. 4455160-4452411 - Parque Tel. 4475681 - Administración: Ameghino 264 - www.celestial.com.ar
 - FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.
 CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.
 CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

● el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 16°
Máxima: 22°



SABADO

Despejado

Mínima: 9° Máxima: 21°



DOMINGO

Nublado.

Mínima: 10° Máxima: 16°



● el sol



Salida:
8.03



Puesta:
18.02

● la luna



creciente
14/6/24



llena
21/6/24



menguante
28/6/24



luna nueva
05/7/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.26 B.	San Lorenzo	1.84 E.
Iguazú	7.90 E.	Rosario	1.70 B.
Formosa	2.31 B.	Villa Constitución	1.36 B.
Posadas	9.88 C.	San Nicolás	1.32 B.
Corrientes	1.63 B.	Ramallo	1.10 B.
Paraná	1.70 C.	San Pedro	0.98 B.
Santa Fe	1.88 B.	Baradero	0.80 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para acompañante de personas en clínica u hospitales. Cuidado de campo o casa chica. Tel. 3364239964

SE OFRECE HOMBRE para manejo de maquinarias o chofer. Cuento con carnet profesional. Tel. 3364546190

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

/pedidos

ATENCIÓN JUBILADO, CUIDADOR, MANTENIMIENTO INMUEBLES, con horario disponible, c/ref. también plomeros. C.V, honorarios a convenir. mafejo27@hotmail.com. Tel. 011-64591700

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. Teléfono: 3364202472

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553

SE OFRECE HOMBRE SOLO RESPONSABLE PARA CASERO, tareas generales y mantenimiento en el predio dentro y fuera de San Nicolás. Tel. 3364210863

El Gobierno declaró la emergencia pública del sistema ferroviario nacional

Es por el plazo de 24 meses. La declaración "permitirá avanzar en acciones necesarias para poder mejorar las condiciones de seguridad operativa en los servicios ferroviarios a través de la renovación de la infraestructura". Se asignarán para ello 1,3 billones de pesos.



El Gobierno declaró la emergencia pública del sistema ferroviario nacional.

El Gobierno nacional declaró, a través del DNU 525/2024, la Emergencia Pública Ferroviaria, tanto para servicios de pasajeros como de cargas, por un período de dos años. Según se informó oficialmente, esta declaración "permitirá que el Gobierno Nacional avance en acciones necesarias para poder mejorar las condiciones de seguridad operativa en los servicios ferroviarios a través de la renovación de la infraestructura". En el decreto se establece la asignación de casi 1,3 billones de pesos "para las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de seguridad operativa", según un comunicado. Y "se facultará a las empresas ferroviarias a renegociar las deudas y contratos heredados por la gestión anterior para destinar dichos recursos a la seguridad operativa". La declaración de Emergencia Pública Ferroviaria abarca los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por el plazo de 24 meses. A su vez, comprende la totalidad de las actividades inherentes a la administración y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, así como la operación

de los servicios ferroviarios en la red ferroviaria nacional.

Plan de acción

En el decreto se designa como autoridad de aplicación de la emergencia ferroviaria a la Secretaría de Transporte de la Nación. El organismo deberá "elaborar un plan de acción, dentro del término de los 15 días, con las medidas indispensables y urgentes a tomar, que resguarden la seguridad operativa de la prestación del servicio de transporte ferroviario de cargas y pasajeros, incluyendo las solicitudes de readecuación presupuestaria que resulten pertinentes".

Para ello, "las empresas ferroviarias que dependen de la Secretaría de Transporte deberán, en sus propuestas, efectuar un esquema de priorización de obras, trabajos, capacitaciones y contrataciones, detallando una breve descripción de las mismas, plazo de ejecución, estimaciones presupuestarias, factibilidad de fuente de financiamiento, condiciones de mantenimiento y seguridad, como así también, en caso de ser necesario, las adecuaciones

de las condiciones laborales de sus trabajadores mediante negociaciones con las representaciones sindicales con ámbito de actuación en el sector y demás cuestiones que se consideren pertinentes a los efectos de revertir la situación de emergencia".

Cifras en mano

Para realizar todas estas tareas, el DNU afirma que "el Poder Ejecutivo Nacional transferirá a la cuenta del Sistema Ferroviario Integrado (Sifer) los fondos acumulados hasta la fecha y los que en el futuro se devenguen en la cuenta del Sistema Integrado de Mejora y Profesionalización del Autotransporte de Cargas, creado por el Decreto N° 194 del 18 de abril de 2022". En concreto, para el objetivo de salir de la emergencia ferroviaria "se deberá asignar adicionalmente al presupuesto general de la administración nacional la suma de PESOS UN BILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES (\$ 1.293.780.000.000) para el fortalecimiento del sistema ferroviario nacional, de la cual deberá imputarse la suma de hasta PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES (\$ 350.000.000.000) para el presente Ejercicio 2024".

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- ALLUCHON,** Olleros 55
- BONGIORNO,** Francia y Alberdi Tel. 4424936
- BRACCO,** Av. Savio 373
- FLOREANI,** Garibaldi y Alem
- PINASCO,** Alvear 95 Tel. 4421261
- PRADO,** M. Cernadas 110 Tel. 4439209

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9848	8) ...8757	15) ...1441
2) ...6439	9) ...0117	16) ...8691
3) ...1630	10) ...4640	17) ...3061
4) ...3947	11) ...8543	18) ...5051
5) ...8939	12) ...9510	19) ...3311
6) ...5033	13) ...3835	20) ...0845
7) ...6466	14) ...0747	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3608	8) ...2673	15) ...7339
2) ...1860	9) ...0620	16) ...8402
3) ...2702	10) ...9163	17) ...5876
4) ...2770	11) ...9644	18) ...0994
5) ...4124	12) ...5436	19) ...3949
6) ...8694	13) ...9638	20) ...5802
7) ...4415	14) ...1147	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6053	8) ...2757	15) ...9386
2) ...8279	9) ...3177	16) ...0440
3) ...9841	10) ...5020	17) ...0261
4) ...5142	11) ...0499	18) ...5377
5) ...7152	12) ...6817	19) ...5451
6) ...6254	13) ...6130	20) ...7231
7) ...1762	14) ...4448	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8146	8) ...7870	15) ...0332
2) ...8377	9) ...6857	16) ...7908
3) ...6336	10) ...8041	17) ...4468
4) ...0681	11) ...5894	18) ...1185
5) ...2997	12) ...5314	19) ...8151
6) ...0253	13) ...3306	20) ...4822
7) ...3357	14) ...8293	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4049	8) ...5994	15) ...5780
2) ...2571	9) ...8957	16) ...8225
3) ...5731	10) ...9446	17) ...6879
4) ...0790	11) ...3922	18) ...8591
5) ...2833	12) ...0772	19) ...7456
6) ...6350	13) ...6492	20) ...8552
7) ...5005	14) ...1179	

● quiniela Buenos Aires nocturna

1) ...1656	8) ...1836	15) ...6981
2) ...9948	9) ...5074	16) ...9707
3) ...3111	10) ...7925	17) ...9717
4) ...9110	11) ...8161	18) ...9450
5) ...1454	12) ...1518	19) ...6049
6) ...9090	13) ...1066	20) ...4979
7) ...2288	14) ...1612	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4632	8) ...9995	15) ...2957
2) ...1696	9) ...7302	16) ...2956
3) ...1796	10) ...4128	17) ...1748
4) ...8646	11) ...3138	18) ...4682
5) ...1405	12) ...1832	19) ...0836
6) ...5605	13) ...4520	20) ...0684
7) ...0878	14) ...0654	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...529	8) ...220	15) ...136
2) ...900	9) ...112	16) ...705
3) ...206	10) ...006	17) ...556
4) ...740	11) ...147	18) ...655
5) ...947	12) ...894	19) ...863
6) ...766	13) ...768	20) ...294
7) ...361	14) ...205	

AVANCES CIENTÍFICOS

Súper arroz rosa: proteína animal y vegetal en lo que llaman “el alimento del futuro”

Elaborado por científicos de Corea del Sur, en su desarrollo no se utilizó ninguna tecnología genética, sino que se aprovechó la estructura porosa de los granos. Se trata de un “híbrido” vegetal y animal, ya que se logró el crecimiento de células musculares y células grasas de vaca dentro de granos de arroz.

Un grupo de investigadores coreanos desarrollaron un súper alimento proteico que, con buenas intenciones, podría terminar con las hambrunas en vastas regiones del planeta: se trata de un “híbrido” vegetal y animal, ya que se logró el crecimiento de células musculares y células grasas de vaca dentro de granos de arroz.

El resultado de este estudio es un súper arroz color rosado, y sus creadores aseguran que “es el alimento del futuro”. Jinkee Hong, coautor del estudio y profesor de la Universidad de Yonsei, en Corea del Sur, aseveró que “no se utilizó ninguna tecnología genética, sino que aprovechó la estructura porosa de los granos para albergar las células de origen animal en sus rincones y recovecos”. Además, indicó que “ciertas moléculas en el arroz promueven el crecimiento de estas células”. De acuerdo al procedimiento, primero los científicos colocaron células madre de grasa y músculo de vaca en granos de arroz

recubiertos con gelatina de pescado, un ingrediente que ayuda a las células a que se adhieran mejor al arroz. Después, las dejaron cultivar alrededor de una semana en una placa de Petri. Tras ese lapso se logró obtener el arroz híbrido, que cumple con los requisitos de seguridad alimentaria y tienen un bajo riesgo de causar alergias. Según el artículo publicado en la revista especializada *Matter*, el arroz híbrido es aparentemente un poco más firme y quebradizo que el arroz tradicional, tiene un 8% más de proteínas y 7% más de grasas. Otro beneficio del arroz híbrido proteico es que su producción tiene una huella de carbono mucho menor que la de la carne de vaca, la cual consume muchos recursos, agua y libera una gran cantidad de gases de efecto invernadero. En cuanto a sabor, no es un arroz con sabor a carne vacuna, pero es diferente al arroz blanco, aunque se adapta a las mismas preparaciones que el cereal conocido, sin modificar.



Este producto híbrido podría ser el «alimento del futuro». WEB

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS